# BAJO EL INFLUJO DE LAS LEÓNIDAS

## 1

Los antiguos *Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Betanzos* se ubicaban en una rúa en cuesta que daba a la plaza mayor, en un edificio indiferente a cualquier casa de vecinos excepto por la ranciedad de sus desconchaduras y una bandera española astrosa que ondeaba flojamente de un mástil descascarillado.

Por la acera, dos muchachas parloteaban. Un tabernero barrigón rodaba un tonel. Una anciana encorvada, murmurante, portaba un cartucho de papel estraza del que sobresalía el corrusco de un mollete de pan blanco; cada poco se paraba, risueña, y trazaba signos en el suelo con la punta del paraguas. Entre nubes claras, el sol fulguraba sobre la piedra vieja, enverdecida por la lluvia y la humedad salitrosa de la ría.

Achicaba yo un cigarrillo *Habanos* con hondas caladas. Vestía corbata verde bosque sobre camisa blanca, chaqueta de *tweed* combinada con pantalón de franela, y mocasines de borlas en color granate. De mi brazo izquierdo colgaba la toga negra que mi madre había confeccionado con primor.

Al acceder al lóbrego zaguán, tropecé con una mujer enjuta de ojos llorosos. El chasquido de un encendedor iluminaba a su lado la expresión cínica de un varón de rostro atezado. Un apresuramiento de saltos, entreverado de jadeos, retumbó en la penumbra, procedente del hueco de la escalera.

Un niño sangrando por la nariz debía ir al dispensario; lo urgía su madre, con voz aguda, mientras el chaval, que emitía un quejido grimoso, bajaba peldaño a peldaño a ciegas y de puntillas, con la cabeza a considerable distancia del tronco, que a su vez sufría una espantosa torsión, incapaz de zafarse de las ensangrentadas manos de su madre.

Intenté dejar expedita la única vía de salida, pero ya había cruzado la puerta, silbando, un camarero sosteniendo una bandeja con tazas de café y bollería. Me hice a un lado, acurrucándome tras los buzones. El camarero se disculpó e intentó recular. Aparecieron otros dos individuos: un abogado maduro, bronceado, con

cartera de mano de gastada piel; y tras él, un hombrecillo bajo, regordete y desgreñado. El camarero, al topar su espalda con los entrantes, giró sobre sí mismo, y lanzó una tímida carcajada.

Con raudo movimiento de avance y esquiva, el hombrecillo se adelantó al abogado, empujó al camarero, detuvo a la madre pujante por salir y, mirando con arrogancia a la mujer de ojos llorosos, berreó: *¡Cagnnnndiosssssss, a qué grado de degeneración se ha llegado en este jodido país para que un puñado de presuntos tenga acorralado a un juez!*

Entonces, a pesar de la imposibilidad física de dilatar ese reducto abarrotado, como por arte de transfiguración se me abrió un cauce cuya índole no puede mensurarse en términos de amplitud y profundidad. Alterado, perplejo, ascendí a paso vivo por las escaleras. Eran las diez y diez de la mañana del miércoles 6 de noviembre de 1991.

Por cada piso se distribuían respectivamente las dependencias de los tres órganos jurisdiccionales. A esas horas la actividad resultaba ya efervescente en el Nº2. El pasillo se hallaba congestionado de personas en espera de ser llamadas, a viva voz, para cumplimentar alguna actuación judicial. Había imputados, testigos y peritos; juristas había, dando indicaciones a sus clientes.

En los despachos, los funcionarios se ajetreaban. Un hombre de mejillas hundidas examinaba de pie un expediente, pasando el dedo por la lengua antes de hojearlo con vehemencia, página tras página. Un procurador leía edictos de subasta clavados con chincheta en el Tablón de Anuncios. Otro togado maduro de gran porte y prestancia, el pelo engominado, bigote pinturero y un anillo de rubí en su anular, simulaba que flirteaba con una funcionaria, que fingía estar conmovida por la atención.

En uno de los extremos de la vivienda se acondicionara el despacho principal, que ocupaba el juez Linter—nombre figurado para referir un ciudadano real, como el resto de personajes que convoco en estos apuntes. Recientemente promocionado a la categoría de Magistrado, le esperaba destino en la capital de la provincia, resolviendo exclusivamente pleitos civiles y mercantiles. Iba yo a cubrir la vacante, como Juez Sustituto, hasta que llegase el nuevo Titular.

Del juez Linter sorprendía la mirada burlona que adoptaban sus ojos fríos. Tenía reputación de ser inaccesible e implacable, quisquilloso con las formalidades procedimentales.

Había accedido a la judicatura por el *turno de juristas de reconocida competencia*. Se ataviaba en claros trajes grises de paño y corte mediocres. Fumaba cigarrillos rubios con largas aspiradas durante las cuales la oclusión de la boca angulaba sus facciones, y la mirada se hacía más pétrea, hasta un punto en que parecía ya el ojo vítreo de un guacamayo disecado.

Me recibió flemático; respondía vagamente las preguntas un tanto ansiosas que yo le hacía. Sugería reformas a efectuar en las dependencias del Juzgado, empezando por los lavabos; aseguraba que el Presupuesto del año venidero tampoco preveía partida alguna para remplazar las máquinas de escribir por ordenadores, ni siquiera en el *Tribunal Supremo*.

Tres nudillazos en la puerta interrumpieron el palique. Un hombre uniformado asomó su cabeza descubierta: *Señoría, hay un asunto urgente*… No pudo concluir la frase; Linter, displicentemente, le indicó que esperase afuera; luego, se inclinó, abrió un cajón de rieles, tomó un folio mecanografiado y firmó al pie.

Se trataba del documento por el que yo tomaba posesión del Juzgado de conformidad con la resolución dictada por el *Consejo General del Poder Judicial*; solemnidad a la que no se adjuntaba el Alarde, ese informe que detalla los asuntos pendientes y, en general, la situación de la oficina judicial. Tras mi firma, Linter recogió el folio y ordenó por el interfono que avisaran al teniente que ya podía pasar.

Otros tres nudillazos precedieron la apertura de la puerta donde el uniformado, con el mismo ángulo de inclinación, repitió: *Señoría, hay un asunto urgente…* Una vez más no pudo concluir la frase. *Hable con este caballero, que es el juez de este Juzgado,* indicó Linter. Acto seguido, se irguió, guardó encendedor y cajetilla en la chaqueta y, sin decir más palabra, salió del Juzgado.

Miré al teniente de la Guardia Civil, que permanecía indeciso observando el sillón vacante del Juez; rodeé la mesa, me senté e indiqué al visitante que se acomodara.

El uniformado se plantó, gorra y carpeta bajo el brazo, en posición de descanso reglamentario, y expuso el asunto. Se habían obtenido pruebas de que, en varios establecimientos de una localidad costera se estaban replicando y comercializando copias piratas de videocintas originales de películas. Dada la índole de las infracciones, se aconsejaba una acción combinada realizada por sorpresa, para lo que se requerían sendas autorizaciones judiciales de entrada y registro a firmar por el Juez de Guardia. Me entregó la carpeta.

Aparentaba yo hojear los informes y actas de las pesquisas, estupefacto. El Juez Titular se había esfumado sin darme indicación alguna, nadie me había presentado a los funcionarios del Juzgado, de los que ignoraba nombres y desempeños, y ahora un hombre armado, que tampoco se había presentado, solicitaba que en mi estreno en las funciones jurisdiccionales ordenara una restricción de derechos y libertades fundamentales que incluso los jueces experimentados son reacios a autorizar sin constancia evidente de la comisión de delitos graves y la inexistencia de alternativa a la puesta entre paréntesis de la inviolabilidad del domicilio.

Fui llamando uno a uno a los trabajadores del Juzgado, empezando por la funcionaria de mayor rango, la oficial Astrifer, pues el Juzgado Nº2 carecía en esos momentos de Secretario Judicial. Cada uno expuso sus atribuciones y el estado de asuntos de cada negociado, incluido el Registro Civil. Parecían extrañados ante la amabilidad de este juez, que les permitía incluso sentarse a charlar.

Todos, excepto el hombrecillo bajo, regordete y desgreñado, que resultaba ser Pervicax, auxiliar judicial a cargo de los expedientes penales más complejos, que mostraba ánimo zumbón y un desparpajo de mandamás. Prioritario, según me confirmaban, dado que el Juzgado se hallaba saturado de gente, era proceder con la audiencia pública de los juicios civiles, cuyo señalamiento nadie había tenido la previsión de posponer.

Al salir del despacho, ya entogado, tres docenas de personas aguardaban alborotando no sólo el pasillo sino también las dependencias desatendidas del Juzgado, pues parte de la plantilla disponible había partido ya con la Guardia Civil para proceder a los registros.

En la Sala de Audiencias, los juicios agendados para ese día pasaron como un carrusel irreal de lentas evoluciones: las medidas provisionales en una separación matrimonial, el incumplimiento de un contrato, un desahucio, la reclamación de una deuda. El patrón procedimental apenas variaba. Tras la apertura, el demandante exponía, el demandado contestaba, aunque podía allanarse o reconvenir; luego, el juicio se recibía a prueba antes de terminar con las conclusiones.

En la última audiencia, uno de los letrados, perteneciente a una familia solariega de políticos y juristas, se aproximó al estrado del juez, intercambió cortesías y afablemente me deseó buena suerte. Visto el asunto para sentencia, ya en el pasillo, el letrado contrincante haría lo mismo, agregando que se sentiría honrado si yo tuviera la gentileza de aceptar un libro suyo, un tratado mercantil sobre letras de cambio.

De vuelta al despacho, las tareas se acumulaban. Eché en falta el Alarde, y decidí comenzar examinando los sumarios en cuya portada se había adherido la estampilla roja que alertaba de ser una causa con preso.

Atendí igualmente a litigios sobre los que había que proveer, así como aquellos cuya vista estaba señalada para los próximos días: el impago de recibos de los gastos corrientes de un garaje; la reclamación del precio de unas obras de desmonte y movimiento de tierras, así como ciertos servicios de jardinería. Se discutían dos cláusulas de un testamento. En un pleito se pedía determinar quién tenía derechos sobre un camino obstaculizado; y en otro, el contribuyente que debía abonar unos tributos. Un litigio sobre servidumbre de luces y vistas prometía una controversia jurídica de gran enjundia, aunque tal vez ello se truncara al estudiar con calma la invocada excepción de falta de litisconsorcio pasivo necesario.

A las tres menos diez de la tarde, asomaron por la puerta el juez Scapha, titular del Nº1, y el juez Ponto, titular del Nº3. Afablemente, me conminaron a que hiciera un alto; que dejara algo de trabajo para las semanas venideras. Un refresco y un pincho de tortilla sería todo lo que almorzaría, en la barra de una cafetería, de pie.

A media tarde llegaron los funcionarios con los efectos delictivos hallados en el registro de los videoclubes. Quicumque, Secretario Judicial del Nº3, hombretón calvo de severa circunspección que había encabezado la comitiva judicial, resumió la secuencia de acontecimientos. No había resultado sencillo; se habían producido varios lances de desacato, obstrucción y amenazas graves a los agentes de la autoridad, además de la crisis de histeria sufrida por la dependienta de uno de los establecimientos.

Mientras Quicumque proseguía con los pormenores de su relato, observé las evoluciones de los funcionarios. Llegaban cajas con videocintas; llegaban hatos y bultos con más y más videocintas, que iban siendo apiladas en medio de un silencio irritante. Los funcionarios iban y venían derrengados tras una jornada de trabajo arduo. Meneaban la cabeza, miraban de reojo, musitaban enfurruñados. Un Juez Sustituto les había fastidiado la tarde. El agente Depudet había debido renunciar a un partido de baloncesto; la oficial Astrifer no había podido recoger a su hijo a la salida de la escuela; a la auxiliar Scabellum se le habían quebrado dos uñas y llevaba el pelo diabólicamente alborotado.

La falta de previsión logística resultaba flagrante. Las dependencias judiciales, atiborradas ya de por sí con mobiliario, expedientes, trastos y efectos, resultaban insuficientes para alojar de manera adecuada ese aluvión de objetos, que fuimos amontonando en los despachos, en la Sala de Audiencias, en el pasillo. No había disponible material de precintaje; y, para un correcto establecimiento de la cadena de custodia, hubiera debido realizarse un inventario minucioso antes de cerrar las puertas del Juzgado.

Un manto frío de sombras se había extendido sobre la comarca. Volví a casa fatigado, excitado, preocupado. Demasiado consciente de demasiadas cosas a la vez, no pude dejar de pensar, empero, en un detalle que me provocara desazón.

Curioseando entre las cajas, comprobáramos que muchas videocintas contenían copias de películas de ínfima calidad; según las listas de facturas y albaranes, de algunas se habían hecho hasta treinta réplicas ilegales que no cesaban de ser alquiladas. El interrogante se interponía con crudeza, pues hay pensamientos

que espesan la sangre: *El individuo ¿es un continuo de realidad, o podemos fragmentarlo en compartimentos, pulverizarlo en la multitud de actos de que se componen sus días?*

Si no ha de haber hiatos en la extensión de la sustancia moral, emocional o intelectual de una vida, el público que consumía esa clase de cinematografía debía aceptar una clase pareja de verdad: debía validar un tipo similar de *Justicia*.

## 2

El Juzgado es una fábrica de decisiones.

Ese era el primer mandamiento del decálogo que había podido entresacar en dos charlas previas con el juez Linter. Mentalmente lo repasaba yo en la Sala de Audiencias mientras una abogada joven, con dulce voz de viola a veces pellizcada en *pizzicato*, exponía su alegato demandante en un litigio sobre responsabilidad decenal contra una empresa constructora por las grietas y humedades sobrevenidas en un chalé.

Una fábrica de decisiones; y su único responsable, el Juez. Según Linter, no había lugar para el consenso ni la consulta. Ni siquiera se permitía una cháchara insustancial con *esa comparsa de astutos* denominada *funcionarios de la administración de Justicia*, cuya cifra, operativa e intenciones situaba dentro del principio de incertidumbre. El modo más eficaz de tratar con ellos, según Linter, era no tratar con ellos, dejando que lo hiciese el Secretario Judicial, a quien debía dotarse de amplia discrecionalidad para luego, cuando así conviniera, a todos apiolar.

Con abogados y procuradores no cabía miramiento alguno. Cualquier confianza, por trivial que pareciese, era percibida por Linter como el devaneo tentativo de una *latrodectus* voraz. Por supuesto, un juez jamás debía recibir visitas en su despacho—jamás. Y en ningún caso, excepto muerte criminal, debía aventurarse fuera de las oficinas del Juzgado. Para levantar cualquier otro cadáver, o realizar inspecciones *in situ*, estaba la Policía Judicial, o la comisión judicial con el Secretario Judicial al frente; y para algo estaban también los reportajes fotográficos, y los atestados, y los informes periciales, y *las modernas tecnologías*—entre ellas no estaba aquel *teléfono transportable*, aparatoso y analógico, que por entonces sólo poseían unos pocos.

En las guardias uno debía mostrar temple y perspectiva. La Policía Judicial funcionaba eficazmente, aunque casos había en que actuaba sin control. Valiaris, la médico-forense, era mujer ducha pero desbordada por la sobrecarga de asuntos que atendía en las jurisdicciones de la provincia. Las Fiscales aparecían los jueves, para los Juicios de Faltas, y solían traer espíritu constructivo.

Por lo demás, para dirigir la oficina judicial bastaba con un poco de sensatez. Y decidir sin canguelo, la Ley a la vista, y también el *dictum* del predecesor, pues se esperaba que un Sustituto no cambiase súbite el sentido de las resoluciones arraigado en cada Juzgado. El sistema asumía como normal los errores de los jueces temporales. Lo que se les pedía era que cerrasen numerosos asuntos, siendo de todo punto indiferente que se despendolasen en desatinos o labraran camafeos de lógica jurídica. Muchísima cordura, empero, según Linter, con el Dinero y los Detenidos, porque en estos ámbitos la Inspección no iba a admitir atenuantes, tanto si el desmán fuera obra de un ilustre veterano o de un lelo traído de rondón.

El Partido Judicial de Betanzos extendía su jurisdicción sobre diecisiete municipios. Reunía costa y montaña, pequeños núcleos urbanos y extensiones agrícolas, parques industriales y áreas empresariales dedicadas al pequeño comercio, turismo y servicios, abarcando zonas concurridas de ocio nocturno y tramos problemáticos de autopistas y carreteras. Tenía su cabecera en la noble villa homónima asentada desde el siglo XIII sobre un castro prerromano, a orillas de una ría.

Bastaron unos días para corroborar que Linter había dirigido la oficina judicial con mano firme. En muchos casos, había logrado cumplir incluso los plazos de publicación de sentencias, hecho infrecuente. No obstante, el Juzgado sufría retrasos. En la sección penal ello afectaba a varios centenares de Juicios de Faltas por accidente de tráfico. Una disposición normativa reciente los había despenalizado, pero los juicios debían proseguir para depurar la responsabilidad extracontractual prevista en el artículo 1902 del Código Civil español. Discretamente, la oficial Astrifer me hizo saber que las dos docenas de abogados y procuradores habituales—*as togas betanceiras*—mucho me facilitarían el trabajo si priorizaba esta área.

Preparaba yo las vistas públicas de los litigios, examinaba los expedientes; comprobaba si las citaciones habían sido correctamente efectuadas, sus acuses de recibo. Estudiaba la demanda y la contestación. Consultaba los preceptos de las leyes sustantivas que podían ser aplicables. Siempre quedaba la incertidumbre de una inesperada pieza de prueba, algún testigo que diera un vuelco a la apreciación del litigio; frecuentemente, el caso estaba decidido de antemano a la vista de lo que ya constaba en autos.

Me iba habituando a decenas de casos entre un tráfago continuo de copias y fotocopias, sellos y firmas. Se abría un juicio ejecutivo basado en pólizas de crédito, con petición de medidas cautelares. Se enjuiciaba una avería causada por negligencia del taller en el cambio de filtro del aceite de una moto. La colocación de un andamiaje había obstaculizado un paso; había dudas sobre el informe del perito, que sufría cólicos nefríticos, y su aclaración tenía que aplazarse.

Debía remitirse a la gaceta oficial el anuncio de la subasta de los bienes embargados a un comerciante de embutidos. Se abría una pieza incidental para examinar la concesión del *beneficio de justicia gratuita*. Se discutía una liberalidad *propter nuptias*. En una demanda se hacía un estudio extenso sobre el abuso de Derecho y el fraude procesal. Aunque no faltase el litigante temerario, ni el pleiteador vocacional, imperaba la buena fe.

En hojas sueltas se cumplimentaban los trámites previstos en las leyes de enjuiciamiento. Autos, providencias, diligencias de ordenación, escritos de parte, notificaciones, exhortos de auxilio judicial, acuses de recibo, daciones de fe, certificaciones—todo ese papel escrito pasaba de mano en mano, peligrando en cada pase, hasta que la grapadora hincaba sus colmillos decretando la pertenencia a un expediente.

En el cumplimiento de las tareas, podía comprobarse cómo cada funcionario adoptaba un ritmo personal de trabajo que vertía en el engranaje impersonal de la burocracia, y de algún modo lo coloreaba con matices peculiares. Ello tenía las ventajas de sus inconvenientes. Allí donde se fisuraba la integridad de lo uniforme, surgía también la habilidad para improvisar soluciones *ad hoc*.

La auxiliar Scabellum, que llevaba la agenda de las declaraciones penales y los Juicios de Faltas, se convirtió en mi persona de confianza. Era una treintañera de carnosa sensualidad y prontitud en la mirada, que conocía al dedillo el Partido Judicial. Me suministraba datos precisos, referencias comprobables, indicaciones de qué habían hecho o dejado de hacer jueces anteriores. Con la mayor naturalidad, me dijo que, si se efectuaba un arresto durante el fin de semana, nadie iba a protestar porque el detenido esperase en el calabozo hasta la mañana del lunes.

También me indicó la tozudez de algunos lugareños que venían a pedir licencia para enterrar parientes. A pesar de que los servicios del Registro Civil eran gratuitos, a pesar de que incluso el juez Linter había colgado dos rótulos con esa advertencia, no eran pocos los que insistían en traer un sobre con dinero para el encargado. O, más precisamente, para el amanuense que hubiera de caligrafiar la inscripción de defunción en los libros del Registro pues, según la auxiliar Scabellum, entre los paisanos seguía en vigor la superstición de nacer y morir apuntados con buena letra.

El Juez trata con narraciones—por *Juez* entiéndase *la persona titular del Juzgado*; según las estadísticas, en nuestros días, en Occidente, suele ser una mujer. Además de versado en leyes, debería ser un lector perspicaz y dominar el oficio del historiador.

La actividad del juzgado se resume en el Expediente. Es un libro elaborado día a día. Su autor principal es la Ley, que a grandes rasgos prevé los episodios de la narración judicial. El núcleo de un litigio puede reducirse a un párrafo en la demanda, una pieza de prueba y el precepto de la Ley, pero no era insólito recibir fárragos colmados de extraviadas perífrasis y convólvulos indescifrables.

Las controversias traían el tono prosaico de los relatos de costumbres. Se habían efectuado obras no autorizadas en una industria arrendada. Un impago provocaba la traba de cuentas bancarias mediante el decreto de embargo preventivo. Se instaba un interdicto para recuperar la posesión de una caseta en medio del monte. Un accidente de circulación aportaba sus atestados y evalúos. Se abría incidente para cifrar las costas a satisfacer por el litigante condenado. Una comunidad de propietarios demandaba a un vecino recalcitrante por deudas

derivadas de reformas en zonas comunes. Un agente comercial pedía la rescisión de un contrato de representación.

A medida que los litigios eran sustanciados, yo me preguntaba qué tipo de verdad amparaba la burocracia judicial. Porque había un ciento de verdades concurrentes, y raramente la Verdad era la suma de todas ellas o se hallaba en su precisa equidistancia. La verdad era una planta delicada que debía florecer en el molde de la Ley entre una jungla de mentiras, tergiversaciones, aproximaciones y estereotipos.

El Juez es un escuchador. No todos los instrumentos de escucha están afinados para hacer capturas en el mismo rango. En mi vehemencia por escuchar lo esencial, estaba acechado por el peligro de sólo apreciar la disonancia. Y el sentido de una historia judicial puede consistir en algo fuera de tu rango de escucha, como la atonía o el sinsentido.

Llegaba el escrito de oposición en un juicio ejecutivo. Se abría a prueba una controversia sobre un arrendamiento agrícola. En el convenio regulador de un divorcio, entendía que la solución dada a la patria potestad y al régimen de visitas era correcta, pero dudada en lo relativo al reparto de bienes. Se demandaba el cumplimiento específico de un llamativo contrato de permuta. En una reclamación de daños y perjuicios, había que declarar la prescripción de la acción. Un perito mostraba con gráficos cómo un pozo artesano provocaba inmisiones nocivas que afectaban a la potabilidad del agua.

Irrumpían las voces de las narraciones, de todo timbre y modulación. Voces aparatosas surgían, que parecían reclamar compaña de saltimbanquis y contrapuntos de trompetería; y voces también había que tan solo eran hilos de voz, frágiles como un tallo virginal que la brisa lacera. La voz afirmaba, confirmaba; la voz señalaba y corroboraba. La voz dudaba, proseguía, carraspeaba; la voz se afectaba en ridículas imposturas. La voz se ahogaba, pues sabido es que uno puede contar una mentira recurriendo sólo a fragmentos de verdad, pero no puede contarla sin respirar cada cierto intervalo de tiempo. La voz quebraba en llanto. La voz se entrecortaba y aturullaba, y repercutía en el rostro de esa voz una mueca

que no era disgusto sino la sombra de reconocimiento de una certeza que habría de mortificarle durante el resto de sus días.

Las voces deben ser bienvenidas en un Juzgado, lugar donde se calla en exceso; ello incluye la voz del charlatán, pues cumple una función higiénica: abarrotar el espacio sonoro para que pueda ser restituida la carga sacra del silencio.

Al dictar sus sentencias primerizas, el Juez vive en el ámbito de la imitación. En su aspiración por emular el prestigio de la autoridad, durante una temporada debe atarearse en la antecámara de los espejos, probar su donaire con túnicas y levitones, con penachos, pamelas y boinas.

La estructura de la decisión judicial apenas ha variado en más de dos siglos, y los novicios gustosamente se dejan mecer por una marea de cláusulas formularias, clichés y frases hechas. Al encabezamiento con las circunstancias identificativas, sigue un resumen de los trámites seguidos, la descripción de los hechos, la explicación de cómo esos hechos deben subsumirse en los preceptos de la ley, para acabar con la decisión, las vías de recurso y la expresión ritual de la judicatura española: *Así, por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo*.

A mí me tocó el albur de que esa experiencia inaugural viniese en la forma de un accidente de tráfico con daños y lesiones. Tras examinar concienzudamente el atestado, los informes periciales, las declaraciones de los testigos y un abultado volumen de certificados, recibos y facturas, tracé la secuencia causal del accidente y establecí la responsabilidad extracontractual del agente culpable de imprudencia, al contravenir los deberes de cautela exigidos al conductor de un vehículo. Entre otras cuestiones, fijé la suma de dinero para resarcir los daños y demérito del vehículo, los gastos de la grúa; el coste de médicos y medicamentos, incluidas las carreras del taxi para acudir a las sesiones de rehabilitación, así como la compensación de los días en que la víctima había permanecido de baja laboral. Pero tenía una duda.

Además de esas partidas, se pedía compensar el perjuicio por el menoscabo de derechos e intereses que, si bien no tienen consistencia patrimonial, se entiende que deben ser resarcidas—el *pretium doloris*, el deterioro estético, la alteración peyorativa de la reputación o la consideración social. La víctima sufría, además de

depresión aguda, traumatismos en piernas y cicatrices afeantes en el rostro: secuelas que jamás le permitirán retomar su estilo de vida. Su abogado solicitaba, en concepto de *daño moral*, una indemnización multimillonaria.

La Ley no había fijado todavía un sistema de valoración de daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación, y lo que estaba vigente era un baremo orientativo, no vinculante, que algunos tribunales tenían a bien desdeñar. No era infrecuente que por hechos análogos se adjudicasen indemnizaciones grotescamente dispares. En la curia se había extendido una sensación de incertidumbre, y aún de lotería.

*Cuánto dinero he de otorgar*, me preguntaba. Trepando desde los muslos, un demonio mascullaba indecencias. Dictar sentencias supone experimentar también la prueba de la tentación.

Surgía la hipótesis de no resolver: apartar el expediente en un cajón y esperar a que lo resolviese otro; suprema felonía del juez, que tiene prohibido abstenerse, ni siquiera alegando oscuridad o insuficiencia de las leyes, salvo que haya motivos graves que afecten a su imparcialidad. Surgía la tentación de la decisión libre, sin ataduras de legales ceñiduras o congruencia con el *petitum*, reliquia de la era de los clanes donde las palabras de *Justicia* eran un conjuro y un himno.

Surgía la llamada del ternurismo hacia una víctima a quien la negligencia de un desconocido había truncado su proyecto vital. Surgía la pertinencia de penalizar a la compañía aseguradora por su publicidad engañosa y los procedimientos obstructivos que invariablemente seguía en el tratamiento de expedientes y quejas. Surgía el impulso de escarmentar al abogado demandante, castigar su altanera fanfarronería, su desprecio a las reglas del decoro en el vestir forense y, sobre todo, una carrera profesional de carroñero basada en dádivas para saber dónde se habían producido accidentes graves y anticiparse en presentar su tarjeta.

Sabía yo qué suma de dinero sería considerada misérrima, y cuál supondría ya un enriquecimiento injusto del perjudicado. Pero ¿cuál era la cifra precisa entre esos dos polos, el ápice exacto que hasta el más exigente de los soñadores de *Justicia* validaría con la plena satisfacción de un anhelo cumplido? Salvando el bochorno de tener que mostrar mi ignorancia, pregunté al juez Ponto y al juez Scapha. Ambos

me respondieron (hoscamente) que cada juez tenía su criterio y que yo debía buscar el mío.

Lo imprevisto en los preceptos jurídicos abre un ámbito de discrecionalidad donde el Juez debe invocar algo que está más allá de la letra de Ley. Para muchos, ello es precisamente lo que justifica la existencia de Tribunales y Juzgados, pues de otro modo para aplicar la Ley bastarían los resortes mecánicos de un autómata.

Desde la perspectiva de un hipotético legislador, idear qué suma debe recibir como indemnización una víctima, es plantear cómo se reparten los frutos de la abundancia, o los sacrificios de la escasez. La administración de *Justicia*, entendida como un acto de rectificación, se convierte entonces en una reflexión sobre las condiciones de una *Justicia* que reúna atribución y contribución y distribución y retribución. Es plantear las cuestiones fundamentales de la Filosofía Política.

Sin embargo, el juez no es filósofo ni político; trabaja el caso concreto y, al contrario de esos volátiles, es inmediatamente responsable de sus decisiones, que hunden huellas profundas en la senda de los destinos. Me urgía hallar un cauce. Necesitaba motivar mi *Fallo*—vocablo que entraña una acción indicativa, pues procede del latín *afflare*: soplar hacia algo, rozar con el aliento, olfatear. Al igual que es necesaria una Ley estandarizada e impersonal, di en pensar entonces, tiene que haber un método de selección de criterios que soslaye la aberración de una jurisprudencia personalista basada en el capricho o en la genialidad, o en el sentido común del Juez.

En esa búsqueda, el Juez puede acudir a la autoridad de los precedentes resueltos durante décadas por sabios jurisconsultos o concilios de ciudadanos jurados. Puede acoger la interpretación científicamente deducida por académicos y jurisprácticos, el raciocinio de la deducción y la tópica jurídica. Puede inspirarse en vaguedades tales como el *contexto social* o el *espíritu de la ley*. Puede decantar el extracto de una ideología, o un perfil temperamental, ya se trate de un catecismo de virtudes personales o un conglomerado de prejuicios.

En todas esas referencias, agotando su recorrido lógico, la respuesta sobre la luz última que ha de inspirar al Legislador para redactar los preceptos de la Ley,

que ha de ilustrar al Juez para colmar los hiatos de la Ley, para corregir los desafueros de la Ley, es unánime: *Justicia*. Pero ¿qué es *Justicia*?

## 3

> *Nous sentons plus que jamais que la mémoire est dans le cœur; car, quand elle ne nous vient point de cet endroit, nous n'en avons pas plus que des lièvres.*

Pronto me percaté de que el desajuste de mis nervios variaba según el tipo de asuntos que debiera atender. Los casos mercantiles me desasosegaban; los litigios matrimoniales me exasperaban. En cambio, las declaraciones penales me provocaban tensa expectación.

Con el fardo de sumarios contra la cadera, llegaba la auxiliar Scabellum, ataviada con ropa más ceñida, tacones más altos, profusamente maquillada e impoluta manicura roja. Haciendo crepitar las teclas y el gong de metal de su máquina de escribir con un ritmo peculiar de fogoso pasacalle, iría tomando el extracto relevante de cada declaración en una transcripción avezada que solía no requerir enmienda.

Los imputados venían pertrechados para decir lo que convenía a su interés; en ocasiones se apreciaba cómo, entrando por la puerta, los labios seguían musitando las excusas o coartadas que habían memorizado. Puede que no toda la verdad, y puede que no la verdad relevante del caso, pero a través de sus gestos y silencios, a través del irregular o incongruente andamiaje de sus mentiras, el Juez obtiene fragmentos significativos para construir su propia narración de los hechos.

Era evidente que enfrentarse a un juez instructor dejaba al descubierto, involuntariamente, vastas áreas de la personalidad. Parecía que se aceleraban las secuencias habituales del pensamiento; se acentuaban manías, juegos de compensación y mecanismos de defensa. Ese imputado mostraba una reticencia taciturna; aquel, una expansividad que operaba en su detrimento pues a ningún juez agrada que un granuja denunciado por desfalco se allegue con una gran sonrisa y la palma extendida ofreciendo un apretón de manos.

En el curso de esas narraciones, no era insólito que se utilizase al Juez como

receptáculo donde aliviarse de culpa; el relato criminal parecía entonces desear desprenderse del sujeto como la cera huye de la llama que la consume. Tampoco resultaba infrecuente que, inopinadamente, destellara la verdad—un hallazgo al final de una incursión inocua; una consecuencia lógica que ponía al declarante ante sus contradicciones.

Se recibía declaración asimismo a víctimas y perjudicados, cuyo sufrimiento se evidenciaba, más que en la queja de sus derechos conculcados, en la fluencia corporal, igualmente vulnerada, y como restricta por un atascadero interior cercado con estorbos y óbices. En la mayoría de los casos, corroboraban y, en su caso, detallaban o ampliaban lo que ya constaba en atestados policiales, partes ambulatorios o escritos de querella o denuncia.

Esa mañana varios expedientes pasaban directamente a enjuiciarse como Faltas, sin declaración previa, salvo la que constase en el atestado: un asalariado despedido rajara las ruedas del vehículo de la esposa del dueño del negocio; un conocido ratero huyera de un taxi sin abonar la carrera; un árbitro recibiera amenazas por parte de dos padres en un partido de fútbol infantil. Además, se decretaba el sobreseimiento provisional de varios robos en viviendas, dejando nota para comentarlo con la Policía Judicial.

Una denuncia refería un caso de defraudación de fluido eléctrico. Durante meses, un matrimonio había disfrutado fraudulentamente de suministro, captando corriente mediante un artilugio casero y unas pinzas de enganche. Una viuda labriega confesó, sin visos de malicia, que sí: que efectivamente golpeara a su vecino con una horca de labranza, y lo haría todas las veces que volviera a quemar rastrojos de mala manera. Habíamos tenido que dictar orden de detención contra la mujer, pues se le citara para comparecer como imputada en un delito de lesiones (traumatismo craneoencefálico moderado), sin atender el requerimiento; a la tercera, la Guardia Civil la había arrestado cuando se deslomaba en el campo, y así llegó al despacho, remangada y sudorosa, trayendo consigo el aroma venerable de la tierra faenada.

Mi puerta sólo en ocasiones estaba cerrada. Me agradaba que los ciudadanos vieran que nada se ocultaba en el despacho del Juez, salvo los libros de la Ley y otro ciudadano que decidía en consecuencia. Tenía sus inconvenientes. Raro era el día que no asomaba la cabeza alguien que por el pasillo se había extraviado, fuera de puerta, individuo o realidad. Como aquel viejo en andrajos que se paró en el umbral y, sin venir a cuento, me apuntó con el dedo y espetó: *¡Qué hijo de la gran puta! Con los bomberos chupatintas como tú, yo me hago forros de estropajo para los cojones.*

Ello era algo que Linter, juez de puerta cerrada, jamás hubiera permitido suceder. Tuve tiempo de hacerme una idea de la categoría profesional del anterior Titular. Sin duda era un técnico correcto; conocía al dedillo cada corvadura del procedimiento, y había impuesto en la oficina un orden estricto de trabajo. Pero los aires de gran juez que afectaba quedaban enturbiados tras analizar sus decisiones.

Su estilo era convencional; si había de hollar terrenos inciertos, tras un celo puritano y la máscara de soberbia suficiencia, se percibía su achicamiento. Y en esa tachadura inferida con denuesto, o en el destemple de aquella providencia que parecía una filípica, lo que se evidenciaba era el rumor de algo íntimo defendido a picotazos, la imagen de un pájaro volando en círculos alrededor de algo extraordinariamente valioso: su resentimiento.

En el curso de las tareas, iba recogiendo facetas de realidad en forma de retazos de efigie o conversación que fugazmente cogían relieve entre un movimiento plural.

Llegó un hombre con sombrero de fieltro verde, pipa de brezo, pajarita ajedrezada y chaleco escocés con dorada cadenilla, que se registraba asustadamente los bolsillos; había olvidado traer su documento de identidad. Llegó una vieja de rubia cabellera estropajosa. Tenía labios cuarteados y nariz bulbosa, y en el pescuezo seco y canaloso parecía concentrarse la traza de las miradas de los otros.

Llegó una joven de piel mantecosa y sonrosado rostro mofletudo, denunciada por hurto en un supermercado. Maquinalmente sorbía sus lágrimas, aplicaba un gurruño de papel sobre las aletas enrojecidas de la nariz. Tras el desahogo de la confesión, permanecería en un estado de lividez catatónica, la cara vaciada de

expresión, caídas las manos a ambos lados. Y yo me preguntaba: estas personas, ¿qué imágenes, qué emociones tienen de lo justo y lo injusto?; ¿qué dirían de *Justicia*, si pudieran decir algo?

En el pasillo del Juzgado, espacio de apreturas, media docena de muchachos cabizbajos, con sus rostros iluminados por la quejumbre, como se amustia en agosto un campo de girasoles, esperaba para declarar por la muerte de un amigo fallecido en accidente de moto. Un anciano pasmaba, la boina en sus rodillas, mientras su nieta, con ojillos alerta, mordiscaba los pellejos de las uñas. Un paralítico de medio rostro quemado y tos cavernosa era llevado en volandas por un fortachón.

Dos hermanas jubiladas cuchicheaban, mirando de refilón; traían el desconcierto que siempre provoca la misma sangre bifurcada. De un lado para otro, arrastrando los zapatos, un hombre sacudía la cabeza con desesperación, apretaba los nudillos de sus puños contra la boca; su mujer, las mandíbulas caídas, se hallaba sumida en el estupor: acababan de enterarse de que sus hijas les habían arruinado. Y yo me preguntaba: si a estas personas se les diera el don de la invisibilidad y la inmunidad, ¿qué tipo de *Justicia* elegirían?

El abogado Colum, tras pedir permiso con las cejas enarcadas y el índice de su mano derecha tímidamente señalando el interior del despacho, se desplazó hacia mi mesa como un boxeador por el cuadrilátero, con el cuerpo recogido en guardia, fintas de cintura y lento traslado del peso sobre los pies. En la mano traía su *Tratado de Derecho Cambiario*.

Agradecí el obsequio, la afectuosa dedicatoria; cordialmente discreteamos sobre esa maravilla de la abstracción jurídica que es la letra de cambio. Sin percatarme, otros dos abogados entraron sigilosamente; y luego, otros cuatro más que, buscando al tratadista, terminaron por interrumpir la conversación con chanzas y lisonjas.

En el N°3 se había celebrado una reunión de acreedores en el seno de un juicio por la quiebra de una empresa fabril, y un buen número de abogados locales fuera contratado por los copiosos acreedores. Ignoraba yo si tenían previsto reunirse nuevamente con el juez Ponto, cosa improbable a estas horas ya tardías de la

mañana, pero lo cierto es que se acomodaban en el despacho con el alborozo de quien ha sido inesperadamente invitado a un gran banquete.

En un momento dado, dejé de hablar, reculando hasta una cómoda baranda mental. La imagen incorporaba reminiscencias de lienzos antiguos: tal vez un cónclave de galenos alrededor de un paciente encamado; quizás un aparte de gentilhombres ya desentendidos del clavecinista. Ahí estaban los letrados que operaban diariamente en el juzgado: el foro. No llevaban los grandes asuntos, pero sí la gran cifra de asuntos menores, el estribillo continuo de la litigiosidad. Ahí estaba, pues, un fragmento de la verdad del Juzgado que no revelaban los expedientes ni las sentencias, sino la narración vital de cada cual, su personalidad, la historia de sus afinidades y rivalidades, sus pensamientos sobre la Ley y *Justicia*.

Hablaba Alabaster, y resultaba curioso que fuera él quien tomara la iniciativa, si bien para referir la lluvia que en ese momento arreciaba, pues se trataba de un caviloso que respiraba melancolías. Observaba yo cómo en ocasiones su mirada, de plácidos ojos entornados, se posaba en una sombra, en la traza esfumada que dejaba un gesto en el aire; y tenía la sensación de que, una vez que salía del Juzgado, se abandonaba a la soledad como a un regazo acogedor.

Hablaba Cicnus, que desviaba la conversación hacia sus manías. Previsiblemente, lanzó su milésima diatriba contra el disparate de arreglar el café con azúcar, con aguardiente, con leche. Como hacía en Sala, no paraba quieto. Se restregaba nerviosamente las manos. Suspiraba; volvía a suspirar. Insinuaba un mohín de repugnancia. Con movimiento fugaz de reptil, alternaba el paso de la lengua por cada comisura. Se mesaba la barba. Se pasaba la mano por una prominencia en la sutura sagital de su calva de tonsura. Mordisqueaba una patilla de las gafas; arrojaba aliento sobre los lentes, que desempañaba con su corbata.

Hablaba Sportula, que replicaba defendiendo su derecho a enriquecer el café. De la abogada Sportula, escuchaba yo sobre todo la calidad de sus silencios. Una de esas mujeres que se adaptan a cualquier sitio, a cualquier situación, y de las que intuyes que de su vientre sólo podrían surgir valientes. Pasan desapercibidas únicamente para quienes sólo se fijan en los payasos. Destacan por su inteligencia emocional. Resultan ser trabajadoras de formidable resistencia. Suelen tener tras

de sí una tragedia familiar.

Esa mañana la había visto llegar empapada, calada por un súbito chaparrón. En el pasillo, intentando desprenderse de la mojadura, me fijé en su falda, amoldada a la desigual altura de las caderas; en sus manos, más viejas que el resto del cuerpo; en sus ojos de lechuza, que parecían estar dotados de una cualidad de impavidez en medio de las tormentas de la mente.

Alabaster sabía que, si tenía enfrente a Cirrus, en vez de a Sportula, no debía exponer mucho en su demanda; tenía que ocultar argumentos, o tergiversarlos; en cambio, si litigaba contra Lyra, le era inexcusable contrarrestar con capcíunculas técnicas la fascinación que provocaba su discurso rocalloso, erizado de silencios corrosivos.

Escuchándoles conversar sobre fruslerías, intentaba yo discernir qué aportarían a mi idea de *Justicia* estos individuos que consagraban su vida a la Ley. Pensaba que, con tiempo, en la geometría de sus relaciones, basada en años de trato continuo a través de pleitos judiciales, podría hallar fragmentos relevantes para integrar una definición sociológica de *Justicia*. El abogado Mortarium, a punto de concluir un chiste sobre clérigos, se giró hacia la puerta y enmudeció.

En el umbral se hallaba el juez Ponto, escrutando a los letrados con enojo. Un silencio viscoso, un silencio que fluía pesadamente en su deformación tangencial contra las paredes del despacho, cobró presencia antes de que los siete letrados se dispersaran como con un estallar de alas espantadas.

## 4

Una niña había sido violada.

La noticia llegó por cauces extraoficiales. Automáticamente, el Juzgado erizó sus defensas, como sucedía cada vez que le tocaba tramitar un caso aireado en prensa. Según informaba al poco un noticiario radiofónico, el sospechoso se hallaba detenido en los calabozos de la Guardia Civil y sería puesto a disposición del Juzgado de Guardia en las próximas horas. *Bueno es saberlo*, pensé, con resignada ironía.

En los sucesos que impactan contra la esfera emocional, la recepción de la verdad se asemeja a despertarse por las olas en la orilla de la playa. La ola primera atonta con una confusión en la que uno sólo puede procesar datos parciales; luego llega una segunda ola, y otras más, y cada una va dejando en la arena su barbada raya de algas, hasta que la enésima deja precisamente el tono de una repetición a partir de la cual se asientan las certezas.

Un nuevo noticiario volvía a hacer mención del suceso. Una niña había sido agredida sexualmente a las siete de la mañana del domingo en un descampado aledaño a una discoteca. La Guardia Civil, tras efectuar el interrogatorio, ya había puesto al detenido a disposición del Juzgado. Agregaban que se trataba de un joven sin antecedentes penales.

Me asomé al pasillo; lo único que pude apreciar era al procurador Cirrus al lado del paragüero, desplegando un pañuelo blanco y emitiendo una sucesión de sonadas. De inmediato llamé al auxiliar Pervicax para que, también por cauces extraoficiales, se enterase de qué pasaba con el detenido, obtuviese la identidad de la víctima para citarla de comparecencia urgente, si su estado lo permitía y, de paso, se reclamase la presencia de Valiaris, la médico-forense.

El lunes empezara mal, y no haría más que empeorar. Llegaban actas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil con asuntos enmarañados: una pelea tumultuosa entre los invitados a una boda; lesiones, amenazas y desacatos en el curso de pruebas de alcoholemia; una menor abandonada con síntomas de maltrato y desnutrición.

Se recibió una llamada de la *Audiencia Nacional* donde un funcionario sin modales informaba de que, tres semanas atrás se había ejecutado una operación en el Partido Judicial en una investigación de narcotráfico. Más tarde, en otra extraña llamada, un magistrado del *Tribunal Superior de Justicia* se interesaba por el estado de un pleito civil de menor cuantía, pendiente de sentencia.

Si no fuera suficiente con los casos que por turno iban surgiendo, aparecían problemas en expedientes que yo no había abierto. En un sumario que llevaba en el Juzgado más de una década, y en el que habían trabajado no menos de siete Jueces de Instrucción, se pedían nuevas pruebas a realizar sobre los restos de los

cuerpos calcinados de una conocida pareja, hallados en el maletero de un vehículo. En otro sumario, relativo a un hombre atropellado de madrugada, cuando salía de un prostíbulo de carretera fumando un gran veguero y bailando el chachachá, constaban dos atestados contradictorios y había un embrollo importante en la pieza separada de responsabilidad civil.

Y un sumario se extraviara; aunque parezca chufla, se había extraviado un complejo sumario por alzamiento de bienes, estafa y falsedad documental en que se hallaba encausado, entre otros, el director de una sucursal bancaria. Podría ser que, entre dimes y diretes, el expediente se hubiera trasconejado, estuviera en el limbo unos días y terminase apareciendo bajo otros expedientes. No sería la vez primera. Pero yo sospechaba que no se trataba de un extravío fortuito; que se había aprovechado la ocasión de que en pocos meses hubiera tres jueces distintos (la ocasión, también, de que no constara Alarde) para hacerlo desaparecer. No dejaba de ser una carpeta voluminosa, como tantas otras, que reposaba en una mesa o en un anaquel, y cualquiera que accediese al Juzgado, en un descuido, se podía llevar.

Más exasperante todavía que decidir sobre litigios matrimoniales, era tener que recibir declaración sobre violencias de género. Había noviazgos tormentosos, y parejas aclimatadas en el dolor, e individuos que sólo sabían expresarse a través del maltrato.

Había también convivencias en que se pasaba de la pasión al cariño, y del cariño a la indiferencia; los miembros de la pareja empezaban a hacer vidas separadas, y terminaban por no hablarse. Perdían la ilusión de un proyecto de vida compartido. Cada año la primavera llegaba con colores menos vivos, como si el amarillo fuera descartado de la paleta. Todo era una gran balsa de aceite hasta que, de repente, alguien aparecía con un hachazo en la cabeza.

¿Quién no ha experimentado alguna vez, ante ciertas situaciones que distorsionan sus expectativas de plenitud, el surgimiento de un reflejo reactivo de compensación, que puede ser o no ser obedecido? El impulso de administrar *Justicia* es una experiencia personal y común, y excepciones no hay, ni en la horda de los viles, ni en el coro de felices instalados en el limbo de la bienaventuranza o

la abulia.

En ese expediente se hacía referencia a otros expedientes en una larga cadena de constancias, donde abundaban las agresiones y las reconciliaciones. El marido era un hombre desfigurado por la hidropesía, que se movía con torpor. Apenas asentó su tumefacto corpachón ante mí, comenzó a balbucear: *lo siento, lo siento*, los ojos hundidos en el pecho, roído por la culpa.

Hablaba de su deseo: cuando el planeta fuera una roca, y los imperios y las pirámides no fueran ya más que polvo esparcido entre el polvo de billones de tumbas, ella seguiría siendo suya y sólo suya. Hablaba de una necesidad tan imperiosa de que su mujer no saliese de casa, que hasta le dolía el pensamiento de que pudiera asomarse a la ventana. Rodeando sus celos como un pájaro roto abraza su agonía, derramaba lagrimones que brillaban con tonalidades opalinas, como si fueran hitos estelares en un proceso de consagración a algo turbio y oscuro, dejando en la traza pegajosa la imagen de una herida que sólo la muerte podría cicatrizar.

Un ruido lastimero, el dibujo caótico de un ancla despuntada y sin agarre, que araña sobre un fondo de roca, esa era la imagen de su amor.

Tras abrir de oficio diligencias penales, compareció la víctima de la violación. La niña tenía cuerpo de mujer, se desenvolvía como una mujer. Su cara estaba hecha de tal modo que parecía una ilusión de cara, como entrevista en neblinas, apenas esbozada. Era una presencia inquietante que parecía urgir dar un paso atrás, como el profano ante el lienzo, conturbado tras verificar que cierta exquisitez resulta del efecto de un manchón de color pincelado al desgaire.

Ignoraba yo si esa declarante decía toda la verdad, pero a la vista del Código Penal español, ya en su redacción antañona, tenía claro que, a partir del momento en que una mujer decía NO, empezaba la ofensa sexual criminalmente punible, y allá el varón implicado si podía explicarse, máxime si se trataba de una menor.

Tras más de una hora de reconocimiento físico y psicológico, Valiaris, la médico-forense, entró en el despacho, se sentó, cruzó piernas y manos sobre la rodilla superior, me miró fijamente a los ojos y exclamó: *¡Cuidado!* El himen estaba roto, pero no había rastro de resistencia, ni heridas de defensa, ni mostraba

síntomas del trauma asociado a una agresión sexual. La niña era una muchacha que aparentaba ser una mujer que sabía coquetear y, según Valiaris, tenía una personalidad fantasiosa que cuadraba en ese raro grupúsculo de mujeres que, tras mantener relaciones consentidas, denuncian falsamente un delito sexual, por capricho o por despecho o, en clanes o etnias de códigos cerrados, por miedo a cierto deshonor.

Flanqueado por dos agentes armados, esposado, un muchacho de labios temblorosos y mirada empavorecida llegó ante mí. Su terror era de tal intensidad que pude ver, a través de su desabotonada camisa, las violentas percusiones del corazón contra el tórax.

## 5

El Juzgado es la caja de resonancia del Juez. Inexorablemente, el Juez avienta su personalidad en el modo en que el Juzgado aplica la Ley. Ello no es algo de por sí nocivo. Hay culturas en que la grandeza de un juez no depende del poder de su investidura o el alcance de sus decisiones; el Juez queda cumplido por la emanación permanente de una cualidad individual, sea su certera intuición del remedio ideal, sea la magnificencia de sus argumentos.

El juez Scapha destacaba por su alta figura atlética y su temperamento sanguíneo. El cabello lacio con raya al medio, las gafitas redondas, los dientes de ardilla le daban aire de sabihondo. En la charla alternaba cierta impostura pedantesca y un humor franco e inteligente, sin doblez. En su Juzgado se imponía con desenfadado despotismo. No era un apasionado de *Justicia*, que impartía sin emoción. Tampoco su espíritu vibraba con el hallazgo de la Verdad, cuya metafísica desdeñaba. En cambio, era un exaltado de la investigación, que imaginaba abigarrada de episodios. Un juez ufano de ser juez, con el orgullo alegre del joven general que silba una gallarda mientras se calza las botas el alba de la batalla.

En el juez Ponto, antes de apreciar las irónicas inflexiones de su vozarrón, que irradiaba afabilidad, o la importancia de la nariz en su rostro de hechuras antiguas, llamaba la atención una aborrascada cabellera negra que ya comenzaba a

encanecer. Cada caso escondía una vía óptima de ser abordado; y mientras no se le esclarecía, lo rumiaba. Conocía como pocos la trastienda del pleito, notablemente en asuntos mercantiles; y ese conocimiento caracterizaba el estilo de sus sentencias. No divagaba; aplicaba la ley en sus términos, pero de tal modo que sus motivaciones poseían una cualidad hospitalaria.

Ambos habían llegado a sus destinos en la misma fecha, hacía apenas seis meses, veinteañeros brillantes procedentes del *Centro de Estudios Judiciales*, tras aprobar las oposiciones a la Judicatura y cumplir el ciclo de formación selectiva. Entre ellos raro era que comentasen un caso, salvo que urgiera unificar criterios. En los veinte minutos de asueto que cada mañana dispensaban en una cafetería cercana, los asuntos que se ventilaban eran bagatelas: las siestas del taxista, la corbata floreada de un perito, el peluquín mal apañado de un viejo letrado linajudo, los andares de una señora estupenda, la desvergüenza del dueño del edificio, que persistía en no reformar las instalaciones.

Yo apenas interfería, escuchaba atentamente; sólo de vez en cuando efectuaba alguna consideración inusual sobre Ciencia o Humanidades, que ellos acogían azorados y quizás un tanto apenados de que ese agradable temporero supiera tanto de tantas cosas inútiles para dirigir un Juzgado.

*Señoría, hora de firmar*. La oficial Astrifer permanecía de pie, el bolígrafo hundido en el moño, acogiendo un montón de gavillas y cuartillas en el regazo de sus brazos mórbidos. Yo torcía la cabeza y lanzaba un hondo suspiro de resignación. *Firmar* significaba autorizar los movimientos de tesorería del Juzgado, plasmados en órdenes de transferencia, recibos de depósitos y consignaciones, así como otros documentos financieros que llegaban por duplicado, por triplicado, por cuadriplicado, en papel autocopiativo o no.

Durante mi primera firma, a la defensiva, rogué que me trajeran todos los expedientes relativos a esos movimientos; al menos, justificación suficiente de las órdenes de transferencia, para examinar su regularidad—no lo volvería a ordenar más. Tardé tres horas en comprobar que todo estaba correcto. *Cómo diablos se las arregla un juez*, me preguntaba atónito. Está claro que, si se sigue el pleito, desde su inicio y en todas sus fases, a uno le suena la musiquilla que desprende, acaba

reteniendo detalles triviales, como la calle donde reside el demandante, la fecha de los hechos, el segundo apellido de un testigo, pero me parecía excesivo que uno acabase reteniendo las cifras.

Decidí, por ello, imponer algún tipo de control. El muestreo me pareció idea estupenda hasta el instante en que, como solía sucederme, me pregunté por la regla a seguir. *Ah, el criterio. ¿Transferencias de más de diez mil pesetas? ¿Autos donde han participado profesionales dudosos?* Quizás el criterio fuera muestrear los asuntos tramitados por *funcionarios simpáticos* pues, según el juez Linter, un *funcionario simpático* era un semillero de peligros.

Uno tras otro, iba firmando los papeles con mi rúbrica de bizarra garambaina. De tanto en tanto, me paraba para averiguar a qué asunto correspondía, o comprobar el beneficiario, o la decisión ejecutiva que servía de base para autorizar un abono. En la mayoría de los casos, no obstante, sobre todo si apremiaba la realización de otras tareas, no sabía lo que estaba firmando y me entregaba, con melancólico abandono de *pierrot*, a una sensación de inevitabilidad fatalista.

La firma identifica a su poseedor y, según la Ley, es expresión de consentimiento. Me complacía observar la firma de justiciables y profesionales; y solía obligar, en voz baja y perentoria, a que firmasen ante mi inmediata presencia. Imaginaba, analizando las manos de cada cual, qué parca dominaba la hebra de su destino.

Observaba la firma ya acabada, pero también la farándula de su caligrafía: la manera de coger el bolígrafo, la postura del cuerpo y el semblante del rostro, las inercias y requiebros, los niveles de discontinuidad o presión, la velocidad imprimida a la traza de escritura—firmas de filigrana de espadachín; firmas sulfúreas de lenguas colubríferas y especiadas quemazones; firmas que traían la añoranza del silencio en que dos imanes se presienten; firmas que avanzaban como en lento bogar por un canal de fanales oscilantes y escarchas pútridas; firmas que dejaban una esfumada evanescencia en lo vacuo de un orbe de oquedades.

Faltaba la firma de la demandada para cerrar el acta en un litigio sobre incumplimiento de cláusula de exclusividad en un contrato de suministro, y la extremidad que finalmente tomó el bolígrafo era una mano chata de dedos cortos, cuajada de sortijas, que exhibía roña en unas uñas pintadas con grumos de esmalte.

Realizó un garabato con engreído desaliño. El asunto ya había sido declarado *visto para sentencia*, pero ella seguía abundando, dando explicaciones que nadie había solicitado, corrigiendo palabras dichas por la contraparte.

Se trataba de una pelirroja pecosa, de complexión fondona y expresión artera, que tenía ese tipo de rostro irregular que hace buen efecto entre las falsificaciones de una luminosidad de bombillas, pues son rostros que, hasta en el tono del recuerdo, trepidan de expectación. Cuando le reprendí, reprochándole que no saliese en silencio de la Sala, abrió los ojos con sorpresa fingida; y al alzar sus largas pestañas, que se recurvaban hacia atrás como solían las coquetas de antaño, se revelaba en el globo ocular una raicilla venosa que tiraba sus lenguas de azul como una cría de dragón al pie del rojo grana.

En uno de tantos proyectos absurdos de mi adolescencia, tuve ocasión de bosquejar un estudio comparado entre los modos históricos de tomar la pluma escribana y el bisturí. En nuestra época se ha generalizado la manera de la mano en forma de testuz de ave picuda; los tres últimos dedos sirviendo de apoyo en la superficie y la yema del índice actuando en pinza con el pulgar, sobre cuyo borde la pluma o el bisturí debe acaballarse. En otro modo, que parece recoger los usos del carnicero, la fuerza ha de trasmitirse desde el hombro, por el brazo y antebrazo, hasta una mano en forma de punta de lanza, con el útil bajo un índice extendido y preponderante ante el que se han de replegarse los demás, resguardando el útil apuntalado en el centro de la palma de la mano. Una tercera manera, en cambio, hace que la fuerza radique en los tensores, con el útil dispuesto al modo de un carboncillo de traza, el pulgar prensil y opuesto a los otros cuatro en línea.

Caso tras caso, iba absorbiendo el espíritu jurídico de estas comarcas. En el curso cotidiano de las relaciones en comunidad, cada lugar decanta una manera peculiar de sentir la Ley. Los paisanos habitan un espacio hecho de usanzas que hagan viable el fluir de la coexistencia sin poner en entredicho una serie de certezas básicas. Es la memoria común de unas costumbres, unos hábitos peculiares, pero también la verdad de sus imaginaciones de *Justicia*.

El minifundio hacía que las relaciones entre los pedazos de tierra fueran

pasmosamente sutiles; la variedad en el derecho real de servidumbre, por ejemplo, resultaba asombrosa. En ocasiones, haciendo caso omiso a imposiciones legales dieciochescas, se buscaban soluciones comunales de raíz germánica. En los mercados locales se mantenía el uso inveterado de cerrar los tratos con un apretón de manos; en ciertas áreas rurales, exigir la puesta por escrito del convenio se consideraba ofensivo. La gente creía en la palabra dada porque sabía que todo instrumento es falseable, y prefería que la responsabilidad recayese directamente en el otro acordante y en los testigos.

Ello afectaba también a ciertos usos forenses. A diferencia de lo que sucedía en otras jurisdicciones, donde se empleaba excepcionalmente, allí se solicitaba el *reconocimiento judicial* en cualquier pleito, con indiferencia de cuantía y materia litigiosa. Resultaba habitual que en el escrito de demanda se rogara que el Juez saliera del Juzgado y viera con sus propios ojos los factores y circunstancias del litigio.

La costumbre nos remite a las raíces, al germen de la Ley. Es ineludible acudir a los tiempos en que los usos comunitarios todavía no estaban codificados en leyes formales. No es tarea fácil. Nuestros códigos posmodernos, que relegan la costumbre como fuente subsidiaria del Ordenamiento Jurídico, *de facto* la han hecho desaparecer.

Pocos serán los jueces en los siglos venideros que estén legitimados para aplicar la *consuetudo* como criterio principal de resolución de conflictos. Escasos son ya los tribunales de costumbre que quedan, y no siempre eluden el baldón de un pintoresquismo que refiere el sentido de culpa que mantiene el bisnieto del colonizador. Es el caso de los tribunales tribales navajos o de Papúa Nueva Guinea, los *makgotla* sudafricanos, algún concilio maorí. Más penetrante se presenta la experiencia del *Healing Circle*, foro de reflexión comunal de los nativos canadienses que fomenta la interrelación entre ofensores y víctimas, restañando heridas.

El acuerdo es el núcleo de todo ordenamiento jurídico basado en la costumbre. En el acuerdo, la legalidad es corregida por el principio de oportunidad. Es comprensible que no sean pocos los juristas que muestren su reticencia a la validación de ciertos acuerdos. Se ve en ello una alternativa de *Justicia* privada, lo

que equivale a decir una corriente de subversión o corrosión de los fundamentos del poder político.

En el Japón tradicional, la búsqueda del acuerdo era esencial, pues todo enjuiciamiento público, aunque la pretensión fuera justa y la sentencia se previera favorable, suponía un deshonor para la familia. *Justicia* era siempre local, administrada dentro del clan. Sólo mediante un acto de gracia convenientemente solicitado, se avenían las autoridades a escuchar un caso. Se trataba de una *Justicia* situacional, inspirada por un hábito inmemorial de búsqueda del compromiso, que incluso daimios y sogunes promovían.

El sentido del acuerdo no llegaba urgido por códigos externos; la ley formal e imperativa al modo occidental era vista como una distorsión del pensamiento confuciano. Los litigantes debían abogar por sí mismos; cualquier persona que procurase el interés de otro era repugnada. Posteriormente, en el período Edo, surgió el fenómeno del *Kujiyado*, posadas donde se ventilaban controversias de itinerantes. Sólo a partir de 1870, el Japón admitiría la codificación formal de normas escritas y el surgimiento de un gremio de letrados para el estudio y aplicación de las leyes (*daigen-nin*).

En Betanzos, el artista del acuerdo era el letrado Onager. Nadie como él para convertir un callejón sin salida en un palacete donde escenificar abrazos. De su arte, preciso y complejo como una telaraña, admiraba yo particularmente su dominio del arte del gambito, el sacrificio de piezas para la obtención de una ventaja estratégica.

Para ello comenzaba por la supresión de su propia personalidad. De empaque fornido, con mandíbula cuadrada de mentón partido y curtida tez, aparentemente nada se ocultaba tras sus modales empalagosos: una persona que carecía de opiniones y fiaba todo al dicho del refrán; un individuo caleidoscópico, hecho de fragmentos y negligencias ajenas, insulso e insustancial.

Siempre algo traqueteaba en su cartera. Si se paraba ante alguien, inmediatamente le ponía la mano en el bíceps, o en el cuévano del hombro, y hacía una apología del paraguas de dieciséis varillas, o bromeaba sobre su reloj, de cebolla protuberante y amarillenta caja gastada, que gustaba de ser corregido cada

poco.

Sentado a negociar, ostentosamente hacía ademán de arremangarse, aunque los puños abotonados de la camisa no llegaban jamás más allá del reloj. En interminables y pasmados soliloquios, de los que emergía bruscamente, con mala interjección que revelaba coronas molares de oro en la blanca dentadura, su verbosidad exótica de sonoridades cargadas de oropeles, recalcando las sílabas, contrastaba cómicamente con el contenido del discurso: anécdotas de santoral, pronósticos supersticiosos de almanaque, oráculo de borrascas y encalmadas.

Cuando escuchaba, lo hacía con las gafas acaballadas al final de la nariz, con ese semblante de abismada concentración que adopta el bobo orgulloso en su inexorable descenso hacia la necedad. De tanto en tanto, lanzaba una absurda carcajada, impulsando una oleada de arrugas que mansamente desembocaba en la tersura de una papada ya constreñida por los rizos del vello cano que desde el torso asomaba por su cuello.

Raramente tomaba la iniciativa de propuestas concretas, porque en tono jocoserio ya había obtenido la ventaja decisiva previamente en el modo de plantear la negociación. Su éxito radicaba en entregar a la contraparte la satisfacción de creer que dominaba el juego. Sabía que la ilusión más rentable de conceder es la ilusión de haber conseguido el Poder.

Apenas se veían pleitos de gran cuantía económica o que afectasen a potentados o empresas de renombre, que no suelen constituirse y operar en una ciudad secundaria de provincias. En general, yo siempre he tenido buen concepto del empresario: del emprendedor que, con la pasión de un proyecto y gran denuedo, corriendo riesgos, ante una competencia a menudo desleal y un entorno regulatorio hostil, saca adelante su empresa.

Al señor Gingiva, promotor de muchos y variados negocios con cierta fama en círculos regionales, dudaba yo en concederle el beneficio de pertenecer a ese esforzado gremio. Pues, según contaban, se trataba de un figurón que regalaba en la confidencia, no sin remilgos, planes dudosos e ideas fracasadas; un embaucador hábil en la sugestión de ese tipo de estafa que congrega la información privilegiada y el fraude piramidal. Según la auxiliar Scabellum, hasta entonces sólo había sido

encausado por asuntos menores, *videlicet* un malentendido con su licencia de armas.

Al Juzgado llegó acicalado, con traje de corte londinense, corbata milanesa y zapatos abotinados en lustre destellante, el brazo por la cintura de una mujer joven de cuerpo airoso. En el despacho entró saludando con descarada petulancia, el mentón desafiante, antecediendo a su letrado, un famoso exfiscal. Olían a mentol y alcanfor.

Por entonces, los políticos, los hombres de negocios, los profesionales acostumbrados a la palestra de los medios de comunicación, actuaban siempre con estos gestos medidos de actor de método; tenían a bien cultivar cierta deontología de la aparición pública. Además, algunos, los más nocivos, tenían un sentido tan fuerte de su originalidad, de su genialidad, de estar predestinados que todos los abusos que perpetrasen debían adquirir para la comunidad un significado de universal benefacción. Un día cualquiera leían en alguna gacetilla que la moral es una estratagema de los débiles, y desde entonces se convencían de que hacer el mal no hacía más que vigorizarles. En su gestualidad se hacían patentes impulsos de la animalidad que en el individuo ordinario han adquirido ya condición de reliquia.

Interrogado por cierta cadena de delitos cometidos con la necesaria colaboración de su grupo de empresas, respondió con un batiburrillo de explicaciones en ridícula discordia con su gesto; explicaciones agobiadas a la vez de banalidades y tecnicismos jurídicos que enmarañaban un gatuperio de sofisticadas escapatorias donde se pretendía que la responsabilidad terminara diluyéndose como el rocío de la mañana. En cualquier caso, si hubiera habido algún responsable, ya había sido despedido. Ni él, señor Gingiva, como Presidente, ni su Consejero Delegado, podían estar al tanto de lo que sucedía diariamente en la empresa, y mucho menos en un caso de cruce de facturas falsas con objeto de inflar el patrimonio de filiales con magro volumen de negocio.

Muchos creen que tras una gran fortuna hay un crimen. No necesariamente la sangrienta vistosidad de un asesinato, pero sí un saqueo patrimonial, una explotación laboral o un engaño masivo a los consumidores. No hace falta llegar a tanto. Hoy basta con defraudar al Estado una porción de los tributos devengados,

o la cotización de las horas extraordinarias, para que el turpílucro logre un margen añadido de maniobrabilidad financiera que suele ser decisivo en la lucha contra los competidores que cumplen la Ley.

Un heredero pedía la anulación de la partición de la herencia materna por haber sufrido lesión en su legítima. Un vendaval había destruido una estación gasolinera, y se discutía si la cobertura de la compañía aseguradora alcanzaba los daños catastróficos. Se enjuiciaba la demolición de un muro, y también la inapropiada colocación de tela asfáltica en una techumbre. Se impugnaban los acuerdos adoptados por una junta general de accionistas.

Tras más de cuatro horas de audiencias sin moverme del asiento en el estrado judicial, retorné al despacho con el deseo imperioso de sentir en las sienes, palpitantes por el frenesí de la mente, una dulce brisa marina. Tan entorpecidos tenía los músculos, tan embotado el entendimiento, que preferí permanecer un rato de pie, mirando por la ventana abierta, fumando un cigarrillo. En esa necesidad de ampliar el campo, no era infrecuente que sucedieran cosas significativas, que yo hubiera preferido ignorar: así, un sobre que se guardaba en el bolsillo alguien que no debiera guardarse sobre alguno; o aquella señora que bajó a pie enjuto de un taxi ayudada por un individuo que media hora después afirmaría no conocerla.

Esa mañana nada había relevante. Era el goce simplicísimo de dejar que los sentidos se perdieran por la superficie de la realidad, como si el acto de la percepción fuera una convención de quietud, y no un filo que descompone y amputa, que divide. Se batía un portalón. Rechinaban los frenos de una bicicleta. Una paloma arrullaba, posada entre la suciedad del alféizar. Con la cesta en la cabeza, una verdulera pregonaba manojos de nabizas. De una taberna salía un carpintero con un cuartillo de vino bajo el brazo; un escuálido can olisqueaba su sombra.

La mañana era una calma de miradas sosegadas. Los oros de lo gris traían la normalidad de los dioses tutelares y la promesa de largas franjas de nubes luminosas que habrían de albear marismas y juncales. Rumorosa de aguas y consejas de patricios, y del trasiego de hidalgos y mercaderes cuyo eco seguía

reverberando siglos después por callejas y soportales, la ciudad vieja no se inmutaba ante el tañido medieval de las campanas.

## 6

En las controversias civiles y mercantiles, en el enjuiciamiento penal también, la tensión temperamental resultaba tolerable. Por muy enconadas que se hallasen las posiciones, por muy estropeadas que estuvieran las relaciones entre las partes, los letrados solían poder imponer su profesionalidad, mantener la distancia aplicando su inteligencia emocional. La excepción eran los litigios matrimoniales que llegaban a juicio sin visos de acuerdo—por entonces, no había separación consensual: había que alegar causas.

Desde el primer minuto, se percibía en el ambiente una virulencia que alcanzaba a los propios abogados. Llegaban para la vista de las medidas provisionales, y ya en el pasillo, antes de que fueran voceados los nombres de los cónyuges, comenzaban los escarceos artilleros de una táctica de trincheras que, en muchos casos, si había hijos menores, duraría lustros y derivaría en una enfangada guerra de atrición.

Solían ser audiencias muy concurridas. Además de los familiares, se allegaban curiosos apetentes de relatos escabrosos. Se les podía observar al final de la Sala. Escarbando en busca de las raíces del sufrimiento, curioseaban en los Juzgados. Contaba la auxiliar Scabellum que, no hacía tanto, solía venir una señora cariaguileña en zapatillas, que hacía calceta. Por su parte, mantenía yo bajo vigilancia a dos septuagenarias de las que me había enterado de que, de iglesia en iglesia, iban alzando súplicas a iconos diferentes, dejando monedas de valor desigual en cada hucha para no perderse en el camino de regreso a su impaciencia.

El abogado demandante, estirando los músculos del cuello, con dos dedos se ajustaba la corbata. Puesta su cartera de pie sobre el escritorio, en forma de parapeto, trazaba el retrato grosero de un crápula que había despilfarrado los bienes de la familia. El esposo mentado, cuyas costuras craneales parecían a punto de reventar, demacrado y descompuesto por la cólera, indicaba con la barbilla su desprecio hacia la esposa odiada y su aborrecida parentela, y cuchicheaba al oído

de su abogada, que chistaba con presuntuosa displicencia y repasaba los cristales de sus gafas por la manga lustrosa de la toga.

Así se iniciaba una audiencia que duraría más de una hora, sin remontar por un instante el tono bajuno de la chabacanería. Habría un trasiego de reproches que alcanzaban a las familias, a los compañeros de trabajo, a las amistades. Con increíble minuciosidad, se airearían las miserias de la cohabitación, expuestas sin pudor a la censura pública.

Captaba asimismo imágenes de mi burocracia. De la oficial Astrifer focalicé con qué preocupación miraba un *collage* de fotografías familiares que adornaba su almizclado escritorio; del auxiliar Pervicax, su tabernaria locuacidad. Y de la auxiliar Scabellum incorporé, además de los aromas a maquillaje y a pan recién horneado que difundía su despacho, marcando respectivamente el inicio y el fin de su jornada, un sonido característico producido a última hora de los viernes: el ruido de sordos proyectiles de un pulgar vaciando vainas de guisantes.

Mi trato con los funcionarios era fluido y cordial. La excepción era el agente Depudet, a cargo de las notificaciones. Hombre reticente, de frases adversativas, lo que yo notaba en este joven inteligente era la irritación del meticuloso, el individuo puntual que reaccionaba agriamente ante una mínima alteración del reparto de tiempo que había predeterminado para sus tareas, que cumplía con holgura.

Una tarde, buscando un expediente, me detuve, desconcertado, ante el despacho de los agentes. Sin saberse observado en su tarea habitual de sacar multitud de fotocopias, el agente Depudet parecía deleitarse con la curvatura, olor y calidez que desprendían los folios ya impresos tras atravesar los engranajes de la máquina fotocopiadora. Esa misma tarde devaneé un buen rato por las estanterías de un comercio de papelería.

En el curso de la conversación que entablamos varios días después con ocasión de la entrega en mano de una citación, le mostré un rotulador especial, indicando que había algunos expedientes merecedores de ser rotulados con cierta distinción. Inmediatamente, su semblante se alteró y, como en un torrente de agua largo tiempo esclusada, lanzó una proclama sobre Material de Escritorio que, según se

mirase, mostraba chispazos de inspiración o los tintes amenazantes de una manía compulsiva.

Hablaba sobre gomas borradoras y clips prendedores, sobre atriles y cartabones y subcarpetas. Hablaba del líquido sacabrillos que empleaba en su reluciente grapadora, artesanalmente elaborada. Hablaba de un estuche forrado, que guardaba bajo llave en el pupitre de su escribanía, con una muestra de su colección de bolígrafos. Hablaba de algo que Friedrich Staedtler hubiera soñado con tener y que el agente Depudet estaba a punto de comprar: un maletín-exhibidor conteniendo más de un centenar de lápices de grasa, grafito y carbón de leña, en once durezas, cinco tonos y siete grados de finura.

Y yo di en pensar que el niño no puede creer más que en el objeto de su deseo. Y que saber el objeto desde su interior es saber su idea y, en último término, conocer a su creador. Para unos son las pirámides; para otros, el rostro dormido del amante. ¿Quién dice que en una grapadora no pueda hallarse la puerta al día de los dioses?

El procurador Lebes era un anciano de ánimo benévolo y marcha fatigada. Antes de que llegara su cuerpo quejoso, te alcanzaba su sonrisa grata y complaciente.

El procurador Lebes entró en Sala como acostumbraba, agachando sumisamente la cabeza. Además de portafolios y paraguas, esa vez traía un paquete lazado en cordel rosa, que parecía contener una bandeja de pasteles. Hasta el momento en que el procurador Lebes accedió a la Sala, esparciendo un delicioso aroma a confitería fina, la Testigo parecía en todo punto ausente. Vestida como un adefesio, maquillada como un clown, enorme en su preñez desmesurada, se despatarraba en el asiento, amodorrada, dando cabezadas con el mentón colgando, reposando los brazos, como los élitros plegados de un insecto, sobre las voluminosas prominencias que formaban vientre y pecho, separadas por una cinta azul cielo.

La Testigo, al llegar el señor procurador, sufrió un leve estremecimiento. A duras penas se enderezó en el asiento y arqueó las pintadas cejas. Tras olfatear el aroma a pastelería fina, un leve culebreo sacudió su espinazo y empezó a ronronear. Al principio era un gemido apenas perceptible, que emitía con los

labios apretados, como si estuviera reprimiendo la revelación de un secreto. Cuando prorrumpió en el reino de lo audible, se apreció que no se trataba de un continuo de sonido sino una sucesión de emisiones guturales de alta frecuencia, como la llamada a la caza de ciertos pájaros. La fiscal Dolabra, que estaba desmenuzando aspectos teóricos comunes a la injuria y la calumnia, interrumpió su disertación y, con las mejillas encendidas de rubor, miró boquiabierta hacia la Testigo, parpadeando como si estuviera ante un espejismo.

Le pregunté si le ocurría algo; la Testigo no respondió. Retuvo la respiración, sin capacidad pulmonar para ello. Entonces, se irguió sofocada, agitó los brazos y torció el cuello en busca de aire. Su flojera de piernas provocaba que diera pronunciados caderazos. Tosía, carraspeaba, reanudaba algo que ya no era gemido de mujer sino el castañetear de dientes de una sobrecogedora aparición infernal de ojos vidriosos y dedos crispados. Asustado, llené un vaso de agua y lo pasé al agente Depudet, que raudamente se lo ofreció a la Testigo. De un manotazo voló el vaso para hacerse añicos contra la pared, no sin antes salpicar melena, cara y escote de la arrebolada fiscal Dolabra, que me lanzó una mirada de acusatoria indignación.

La Testigo se tambaleó, retrocedió en un traspié, puso ojos en blanco. Le temblaban las piernas; era un tembleque espasmódico donde acongojaba ver, sobre todo, cómo se movían los frunces bordados de la falda. Con la angustia de esos giros finales en que una peonza cabecea y fracasa, la Testigo se desmayó. Cinco personas evitaron que se desplomase, incluida la denunciante en otro juicio, que a su espalda, al intentar agarrarla por los pechos, enganchó y disgregó por el suelo una pulsera de oro con medallas votivas.

Un joven letrado de largas patillas y negras gafas de pasta, acuclillado, intentó reanimar a la Testigo; la agitó por los hombros, le dio una tanda de cachetes que concluyó en bofetón. Aún con los ojos cerrados, la Testigo murmuró: *Algo de comer, algo de comer*. El procurador Lebes, con sonrisa bondadosa, puso a disposición del Juzgado su bandeja empaquetada. En apenas un minuto, la Testigo devoró todos los pasteles, de tres en tres, a dos carrillos.

En la calle sonaba la silbatada de un afilador. Decreté un receso de quince minutos, y ordené al agente Depudet que trajese servilletas. Por entonces ignoraba yo qué tardaría más en olvidar de esa escena: si su cara churretosa de nata, o el

reflejo en los zapatos de charol de sus bragas floreadas en verde chillón.

El obsequio del letrado Colum me provocó cierta desazón. Hasta tal punto, que dudé entre llevarme el *Tratado* a casa o dejarlo en el despacho, y al final opté por una solución sintomática: traje de casa media docena de libros para amparar la duda. Un atlas de Arquitectura, tragedias de Racine, filosofía alemana.

La tradición judeocristiana advertidora contra la corrupción recalca que el Juez no debe aceptar regalo alguno, pues el obsequio ciega a los prudentes y trastoca las palabras de los justos. En cambio, en otras tradiciones no infama, reputado en su condición de tasas o costas. Consideran que el mejor antídoto para evitar la corrupción no es arrojar una sombra de sospecha sobre la imparcialidad, sino prestigiar al juez excelente, al juez que ininterrumpidamente establece decisiones que la comunidad reputa ejemplares, máxime cuando pertenece a una burocracia eficiente.

Era el caso de los mexicas. La horripilante espectacularidad de los sacrificios no desdice su avanzada administración judicial, pues se trataba de esferas de acción diferentes. Sólo en asuntos extraordinarios actuaba el rey en litigios profanos, con su cetro real y el copil, esa corona de oro con plumas de quetzal, asistido por cuatro ancianos consejeros. Fuera de esa jurisdicción de excepción, había una jerarquía de decidores de *Justicia*—Cihuacoatl, Tlacatecatl, Cuahmochtli, Tlailotlac, Teuctli, Centletlapixqui—que incluía jueces especializados en asuntos de mercaderes (Tianguizpantyalaclaque) o de tierras (Capuleque), todos ellos sirvientes con profuso auxilio de archiveros, jeroglificadores, pregoneros y alguaciles.

La ocasión no surgiera (ni surgiría), pero me preocupé en analizar las repercusiones de haber aceptado un obsequio. Era evidente que el deber básico de cumplir y hacer cumplir la Ley, solemnemente juramentado, no se hallaba concernido. Un juez probo jamás distorsionará el sentido de una sentencia por causa de un obsequio, so pena de prevaricar o incurrir en cohecho.

Lo que peligra es algo más sutil, no menos problemático, como son los escrúpulos del Juez en las rutinas cotidianas del trato forense: pasar por alto una impertinencia en estrados, aceptar un cambio de fecha de señalamiento, validar

una negligencia procedimental menor. No es un tema de buena educación, sino de saber transformar esa equidad de los pequeños intercambios, que todos aplicamos en un saludo o una sonrisa, en normas de etiqueta forense que ninguna Ley regula. Es una cuestión de estilo; y como siempre sucede con el estilo, lo difícil no es encontrar uno que se adecue a la personalidad, sino mantener su integridad y coherencia.

El fenómeno de la corrupción judicial, sea en Chicago o Shanghái, Varsovia o Addis Abeba, oculta una geometría con más aristas de las que uno se imagina a primera vista.

Ciertamente, hay jueces que se postulan como mercadería en venta, ávidos de que el turno les conceda pleitos o causas para enriquecerse o medrar. Su cifra es despreciable. No merecen mayor atención: aplicación sin indulgencia de las leyes criminales.

Más turbador es el caso de profesionales honestos que, en ocasiones puntuales, se extravían. Sólo un número pequeño lo hace por codicia. Hay jueces que prevarican por despecho, o por soberbia, como demostración de poder: por vanidad. Otros pueden sucumbir bajo la presión de las circunstancias, e incumplen su deber de abstenerse: el juez que contemporiza en los litigios donde se haya implicado el banco con el que ha de renegociar un préstamo personal; el juez que favorece al médico que ha curado la leucemia de su hija; el juez trágicamente encandilado por el embrujo de unos ojazos del color de las despedidas.

Hablar de un juez pétreamente insobornable e incorruptible es hablar de una quimera. Nadie carece de fisuras. El juez imperturbable, el juez modelo de rectitud, puede estar fascinado por el cascabeleo de las cláusulas de sus sentencias, o envararse en la inflexibilidad de un legalismo puritano que ancla fórmulas invariables despreciando toda apertura a nuevas realidades. La pureza es una forma de vanagloria que nos remite a otro ámbito de insinuaciones en los desvíos de la parcialidad.

Todos tenemos un precio, y el precio que se impone el idealista suele ser atroz—*Fiat Iustitia, Pereat Mundus*.

## 7

El Partido Judicial cubría comarcas tradicionalmente artesanas—tierra de gente inteligente y sensible que, antes de hacer algo, minuciosamente lo imagina.

Había cogido el hábito de ir al Juzgado la mañana de los sábados, e instalarme en la oficina del Registro Civil, un cuartucho ubicado en el extremo opuesto de la vivienda. Ahí, entre libros mohosos y legajos polvorientos, mis nervios se destensaban.

Cada elemento parecía artesanalmente trabajado por los férreos dedos del Tiempo. Podía pasarme horas repasando los lomos, ordenados cronológicamente; hojeando los contritos mamotretos más antiguos, como si los sonidos del papel viejo hiciesen vibrar los acordes más dulces de mi espíritu. Las constancias, las fechas y los nombres, las anotaciones marginales, redactadas de puño y letra durante un siglo por los encargados del Registro, me despertaban ensoñaciones de vidas.

De un modo un tanto inexorable, estudiaba yo los expedientes del Registro Civil. Entre los funcionarios extrañaba sobremanera, por ejemplo, que me hubiera creído en el deber de advertir no sólo de ilegalidades, sino también de meras inconveniencias en los nombres que se pretendían imponer a los recentales. Eran años en que todavía no se había liberalizado el asunto, y no dudé al negar la inscripción de *Johnny* o *Vanessa*.

Todo en este ámbito despertaba en mí emociones genuinas. Llegó una petición de auxilio derivada de un delito de suplantación de la personalidad, que afectaba a un Registro Civil municipal cuyas oficinas habían ardido y debía ser reconstruido. Se pedía una inscripción de nacimiento fuera de plazo; la singularidad del asunto era que el interesado había nacido en 1917. Se tramitaban expedientes matrimoniales que, en algunos casos, concluían en bodas civiles celebradas en el Juzgado, actuando yo como flamante celebrante.

Tuve que resolver también varios incidentes de incapacitación, que viví desde el pudor. Un domingo, ya por la tarde, me llamaron informando de que un borracho andaba molestando a los viandantes por una zona concurrida de bares en una localidad costera. Si era un problema médico, podría acudir voluntariamente

a un hospital, o ser conducido por sus familiares. Y si se trataba de una alteración del orden público, o cualquier otra ofensa, debían actuar los agentes de policía. Lo cómodo, sin embargo, era requerir al Juez para que tomase decisiones donde los familiares, el sistema sanitario y las fuerzas de seguridad descargaran su responsabilidad.

Con la llegada del otoño, como un sarpullido que se extendiese sin remedio, proliferaba el suicidio. La usanza era el ahorcamiento en cuadras, galpones o despensas retiradas, al despuntar el alba. Frecuentemente se trataba de varones en la mediana edad; no daban indicios previos, ni dejaban explicación. Las mujeres, si jóvenes, empleaban pastillas o veneno; ya mayores, se arrojaban al ferrocarril.

No es fácil mirar fijamente a un ahorcado. El suicida, como su acto, pertenece a un reino aborrecido: el fracaso del individuo, que puede ser contagioso; la vieja culpabilidad de la sangre, que puede ser hereditaria. Esa mañana, esperando el taxi judicial, reflexionaba yo sobre los suicidas.

Pensaba en mis estudios morfológicos sobre los modelos de catástrofe, donde a veces basta observar el aspecto estriado o laminado de pliegues y frunces de una forma: la catástrofe es previsible y, en algunos casos, evitable. Observar la diferencia entre la catástrofe de burbujas y la filamentosa, o la coagulante de grumos, que se da, por ejemplo, en la condensación en lluvia del vapor de agua; o la laminar, que provoca un estriado en bandas muy plegadas, que pueden hacerse gruesas por apresamiento, como el lecho de un río.

El problema es identificar el detonante de la deformación de la naturaleza hasta entonces relativamente inestable de un individuo. Hay quien escudriña en el pasado para tener algo de qué sorprenderse, y de repente le sale al paso un niño ofreciendo algo turbio entre las manos; a otros les basta con las ironías que el espejo destila, o la certeza de que es difícil vivir con sencillez. Una tarde nos percatamos de que la compasión siempre arrastra una afrenta. Quién sabe qué es realmente lo que nos hace daño de la verdad.

La comitiva judicial se detuvo a las puertas del domicilio. Desde la parcela aledaña, una labriega permanecía de pie, observando, las manos en el mango del azadón

depuesto. Se abrió la puerta, y nos recibió una mujer apesadumbrada, que daba explicaciones mientras un can bisoño retozaba entre sus piernas.

Atravesamos la casa. La luz granulosa se posaba sobre un aparador de corteza de cerezo donde las fotografías, los relojes, las cajitas de porcelana parecían haber adquirido una pátina de fulgidez. En la mesa de la cocina, sobre un desgastado mantel de hule a cuadros, ante un plato de cristal con una rebanada de pan con aceite y un pellizco de pimienta, humeaba un tazón de leche.

La puerta trasera daba a una heredad de frutales y viñas. A la derecha se hallaba el pilón del lavadero; a la izquierda, en un rincón donde se disponían sillas de mimbre y otras artesanías de caña trenzada, además de un bebedero de mirlos, un anciano emboinado, sentado en un mojón de piedra, lloraba sin lágrimas. En el suelo reposaba una hermosa manzana caída.

Tras un pasaje oscuro que salvamos a tientas, sin más luz que una linterna que parpadeaba, llegamos al galpón. Era una estancia desabrida donde añejos aperos de labranza y herramientas carpinteras se mixturaban con ruedas de motocicleta, juguetes destartalados y latas de gasolina y aceite. En las paredes de ladrillo, sin recebar, se apreciaban huellas de mosquitos aplastados a zapatazos.

Ante este ahorcado sentí una oleada de horror—y no sabía por qué. Ciertamente, no era horror a la muerte. Tampoco era horror a la chocante alacridad en los ojos de ese cadáver ordinario de un hombre ordinario, ni al aroma aliáceo que parecía impregnar sus prendas. Quizás fuera un instante en que me hallaba bajo el influjo de una espiral de emociones negativas. Quizás el pensamiento de que fuere cual fuere el motivo del suicidio, no hubo en la memoria de ese hombre ni un solo recuerdo que renovara, una vez más, el deseo de desmentir la futilidad de la vida.

La memoria ajusta nuestra trayectoria final. ¿Qué es la memoria sino la propulsión que nos proyecta, más allá de las galaxias conocidas, hacia una muerte desolada? En la llamarada postrera de la agonía estamos aislados en el último estadio de la soledad. Hasta los amantes que eligen juntos morir finalmente se extinguen a eones-luz de distancia, como dos soles que jamás se hubieran siquiera presentido.

Sólo días después, con acrecentado reconcomio, me percaté de que el horror

procedía de la manzana. El horror se debía al contraste entre la oscilación del ahorcado, y la hermosa manzana caída—el horror radicaba en la incongruencia de las imágenes a la hora de los frutos maduros.

## 8

Dos hombres fueran tiroteados en un poblacho del interior. La noticia irrumpió alterando el sosiego de una noche de domingo, perturbando el curso apacible de la cena familiar. Uno había fallecido en el acto; el otro, consciente pero malherido, había sido trasladado a un centro hospitalario de la capital. Alguien les había disparado con una escopeta de perdigones, a corta distancia, desde una arboleda a la vera de la pista forestal, aprovechando que ambos estaban de espaldas, en lo alto, arreglando un tejado.

Ladridos de canes excitados poblaban el aire gélido de la noche. La oscuridad del lugar, ralamente habitado, apenas se veía mitigada por la débil luz vacilante de altos focos de carretera. Caminaba yo flanqueado por dos armados, varios pasos por delante del séquito judicial, en un silencio penetrado por el silbo del viento y la secuencia desacompasada de las pisadas en la gravilla.

Un sargento de la Guardia Civil resumía la información disponible y las líneas de investigación abiertas. Al bordear la fetidez de una fosa séptica, un mastín negro, encadenado, nos ladraba, gruñía, retrocediendo y avanzando, jadeando, con el pecho palpitante y el lomo arqueado, la lengua colgando entre los colmillos.

Medio centenar de personas amparaba en semicírculo la presencia de un cuerpo yacente. Ateridos por el frío, igualados en el semblante por la expresión de una voluntad unánime, ese muro impenetrable de rostros parecía un coro trágico, perplejo en la contemplación de un agonista que por alguna extraña razón no había proseguido el discurso adjudicado por el poeta.

La quietud semejaba entonces perfecta bajo la limpidez del cielo estrellado. Valiaris, la médico-forense, procedió al examen del cadáver. Un aire de ensoñación velaba el azul claro de su mirada. Con un brazo caído en abandono, y el otro en la mejilla, parecía reposar dulcemente.

La expresión legal *levantamiento del cadáver* adquirió esta vez sentido literal.

Hizo falta el esfuerzo de cuatro personas corpulentas para alzar el cuerpo. El lodo, los perdigones y la helada habían agravado el peso yerto, que parecía atraído por una formidable fuerza de atracción mineral, más próxima ya a los procesos geológicos.

El alba despuntó con un firmamento encapotado de borrasca. Un frío aristado lastimaba la voluntad. En el interior de un humilde edificio de planta baja cuya blancura contrastaba con la piedra vieja y renegrida de nichos y tumbas circundantes, dos facultativos evolucionaban con gestos precisos entre luces fluorescentes y azulejos claros. En un ambiente saturado de olores contradictorios, ejecutaban la necropsia tomando y dejando el instrumental dispuesto con orden estricto en carros auxiliares.

Reflexionaba yo sobre la apariencia delictiva. Dos asesinatos: consumado el primero; el segundo, eso se esperaba, en grado de tentativa. Aunque no cabía descartar que sólo se quisiera matar a uno, y no a los dos; quizás matar al que fuera herido, y no al otro. O matar, o herir a otros que no eran esos dos; hasta podía suceder que no se hubiera querido matar a nadie, y todo fuera obra de una negligencia en el disparo, o un susto o una chanza malograda. El Hecho admitía a esas horas varias suposiciones.

En principio, uno debe mantenerse abierto a cualquier hipótesis, pues la lógica criminal sorprende siempre en la precisión de su horror. Ahí suele aparecer el delito como respuesta última a la desesperación—a algún tipo de desesperación. Cuando el deseo despoja de sus inercias a la voluntad, quedan tan sólo sus relámpagos.

El cuerpo reposaba sobre una mesa metálica ligeramente inclinada. En la pierna dislocada, en el cabello apelmazado por la sangre seca, en la incidencia de la blanca claridad sobre la pelusilla en la depresión sublabial del semblante risueño, se apreciaba el error de considerar que todo lo que brilla es fuente de luz. Los facultativos hendían cuchillos y bisturíes en la carne, aserraban y martillaban en los huesos, introducían las manos en la caja torácica y sacudían. Decenas de perdigones rodaron por el declive de la mesa hasta percutir con un sonido de raucos cascabeles. Las entrañas fueron depositadas en contenedores, que luego se

arrojarían contra un rincón escombrado de vísceras.

En la calle, un gentío bullía con animación inusitada; lo veía desde la ventana de mi despacho no sabiendo qué pensar. Tras dos días de pesquisas, la Guardia Civil arrestara a un individuo como presunto autor del crimen. La prensa regional, que daba detalles precisos y barajaba hipótesis en un reportaje a doble página, aseveraba que esa mañana sería puesto a disposición judicial. Se trataba de un lugareño de personalidad huraña, enemistado con la mayoría de los vecinos y no sólo por asuntos de tierras. En el registro de su vivienda, que al parecer no había objetado, se le había requisado una escopeta—en bagaje precintado de urgencia viajaba ya hacia Madrid para el análisis de balística.

Los chicos de la prensa—no muchos, a decir verdad, pero engallados por la atención que les dedicaban tres docenas de curiosos—se apostaron con sus útiles a las puertas del Juzgado. Mientras aguardaban la llegada del furgón policial, los camarógrafos charlaban entre ellos; las reporteras, en cambio, se ignoraban: una fumaba de pie, los brazos cruzados, con aire indolente de profesional mundana; otra permanecía acuclillada en el bordillo de la acera, repasando unas cuartillas; la más joven se restregaba las manos, daba saltitos para desentumecer los pies.

El abogado de oficio, un hombre escuálido de frente estrecha y ojos de ardilla, visiblemente fastidiado por tener que realizar ese servicio, tamborileaba en mi mesa las yemas de sus dedos amarilleados por el tabaco. Trajinando de un lado para otro, la auxiliar Scabellum preparaba el expediente, servía el despacho con bolígrafos a estrenar, acarreaba su máquina de escribir. Por su parte, yo me debatía en el dilema de cómo conciliar el deber de obtener la mayor información posible del crimen mediante tácticas inquisitivas y el deber de dar tutela efectiva a la salvaguarda de los derechos del imputado, entre los que se halla el derecho a guardar silencio.

Socarronamente, para destensarme, pensé en la antigua China, patria de la tortura creativa, que no sólo sufría el presunto culpable sino también, a menudo, los testigos. Pocas veces se menciona que ello era consecuencia necesaria de la regla de que nadie podía ser condenado sin antes haber confesado, principio fundamental de un legalismo riguroso que veía en la naturaleza humana una

expresión del Mal, y que sólo posteriormente se atemperó por la infiltración de la moral de Confucio.

Lento el paso, cargado de hombros, perdida la mirada, hizo su entrada el presunto asesino. Era un hombre de complexión maciza, con manos encallecidas y blancuzcas de marmolista, que respiraba un aliento moroso, pesado como un leño.

En los preliminares, en la charla intrascendente que precedía a la declaración propiamente dicha, intenté que aflojara la tensión de su muro de defensa, además de focalizar detalles extraídos de su gestualidad y su charla, a fin de delinear un marco general de validación de las respuestas importantes.

Decía, con voz queda, palabras ajustadas—con la timidez arisca de quien ha esperado durante largo tiempo la llegada de algo que finalmente no llega. Un rictus de repugnancia asomaba en la comisura de unos labios morados que resaltaban de entre su tez grisácea. Parpadeaba premiosamente en una cadencia donde la llama de sus ojos, de azules centelleos, tendían sus lenguas en un espacio de madriguera. Los pensamientos modifican nuestra expresión, y a largo plazo alteran las facciones del rostro. Lo mismo puede ser dicho del deseo cuando se convierte en una persistencia duradera de la voluntad.

Con un chasquido lingual, el imputado interrumpió su relato (estaba dando cuenta de sus hábitos culinarios con las piezas obtenidas en las jornadas de caza) y miró perplejo hacia la auxiliar Scabellum. Giré la cabeza, y comprobé que la eficaz funcionaria, enrojecida de ira, se hallaba forcejeando con su herramienta de trabajo pues la máquina de escribir ya no escribía.

Suspendí la declaración, por razones técnicas, durante diez minutos; esperando no sólo que se trajera otra máquina, sino también para dar ocasión a que el letrado diese alguna instrucción a su defendido, o al menos dialogara con él, cosa que no había hecho, y no habría de hacer, pues ya se había levantado; encendió un cigarrillo y se puso a pasear cachazudamente por el pasillo.

Las técnicas de interrogatorio se asemejan a la diagnosis diferencial, cuyo objetivo es precisar las patologías a descartar: valen para saber las muchas cosas que no son, o que aparentan ser, o que han dejado de ser. En todo caso, planteadas como un

juego lógico, pueden rendir buenos frutos.

El imputado respondió sin titubeo las preguntas fundamentales. Negó cualquier participación en los hechos; negó asimismo estar enemistado con los vecinos, si bien algunos había que siempre le habían malquerido. El acto no daba para más hablar. Con recamada cortesía, le agradecí la atención prestada y la predisposición a colaborar que mostrara durante el interrogatorio. No obstante, le hice saber que, teniendo en cuenta los datos que hasta la fecha me constaban, había tomado la decisión de enviarle a prisión, comunicada y sin fianza, como autor responsable del doble asesinato. Preguntado si quería añadir algo antes de partir hacia el centro penitenciario, el imputado, con afilada frialdad, sin perder la compostura, contestó que era inocente y lucharía por demostrarlo.

Lo cierto es que ingresaba en prisión sin prueba concluyente alguna. El informe de balística (que resultaría decisivo para afirmar su culpabilidad) tardaría más de un mes en llegar, y lo que constaba hasta la fecha eran meros indicios circunstanciales. Lo decidí por obra de la Ley, pero no de conformidad con las técnicas o procedimientos de los profesionales de la verdad factual, que resultaban provisionalmente impracticables, sino por convicción personal. Mi única duda era la procedencia de la imaginación de estos asesinatos.

No todo lienzo del crimen proviene del mismo salón de pinturas. El crimen suele originarse en la proyección de los destellos del deseo sobre la narrativa del individuo. Cuanto más minucioso es el plan, más frágil resulta, con mayor facilidad se resquebraja, pues en el fondo se apela al ansia primitiva de materializar la idea por medios mágicos. Hay un crimen, empero, menos frecuente, que procede del arma. Es el instrumento lo que impulsa y rige la ideación; es su textura, su resorte lo que excita la voluntad del agente, que apenas si incorpora el discernimiento de la ocasión. Los individuos sujetos a esta imaginación, que suele ser infalible, jamás sienten en su nuca el aliento del Infierno.

## 9

El Juzgado es un teatro.

Usualmente es un teatrillo de teatralidades de baja estofa teatrera, pero a veces

se convierte en un magno coliseo circense, o en un atrio en el que inscribir sobre el mármol epigramas de lacónico clasicismo. El área de visión es reducida. En la perspectiva del Juez, la imagen se contrae a cómo los individuos entran y salen, qué dicen, con qué muecas y en qué posturas permanecen sentados o de pie. No es fácil discernir en cada cuál si le disgusta el sonido del viento o es una criatura inalcanzable para el amor.

Llegaba de puntillas, suspirando, una muchacha de ojos tristes; la piel tersa de su cara, como el azogue de un espejo nublado, traía melancolías de parque con banco de pata baja y estatua al fondo, remembranzas de los idilios de antaño, cuando una señorita tocaba el piano y su enamorado le volvía las hojas musicadas. Llegaba renqueando un perito calígrafo, apabullado por una tos convulsiva. Un esbirro fidelísimo llegaba resollando, floja la corbata, y mal anudada, y por fuera de la gabardina asimétricamente abotonada, con lamparones de lluvia; era recibido de brazos cruzados por su jefe letrado, envarado en un saludo de ímpetu castrense.

La índole curiosa de un acusado le aguijoneaba para mirar por encima del hombro y comprobar qué público se había allegado a ver su enjuiciamiento. Más inquieto, otro se revolvía en su asiento, manoseaba un lápiz que terminaba por caer al suelo. Ese permanecía acogotado, aguzando su mirada miope con una cómica expresión de incredulidad en el semblante. De aquel se intuía que raramente viajaba; que se desplazaba hermético, como una tortuga en su caparazón, buscando corroboraciones.

Respecto al Testigo, pude verificar que suele traer mentiras y sugestiones de certeza. Las mentiras siempre se aireaban por cuenta del letrado proponente, se alineaban de manera más o menos zafia a su estrategia procesal. No hacía falta dominar los arcanos de la psicología para advertir en la postura, en las inflexiones de la voz y la mirada, hacia donde se dirigía el sesgo de la tergiversación. Más inquietantes resultaban los testigos que de buena fe introducían alteraciones, a veces de relevancia capital, en la adecuada apreciación de los hechos.

En ocasiones, ello poco importaba. Una señora magníficamente vestida entró a declarar, y alteró el entorno de la Sala como un cambio de estación altera el paisaje. El toque azul en el fleco de la pañoleta hacía eco al color único de sus ojos, que se enlentecían en la sonrisa. Hace falta conocerse muy bien, haberse

sacrificado mejor, para lograr que el precio de las luchas interiores se decante en el esplendor de esa fluencia. Nada hay como una vieja dama elegante; su mero estar nos otorga algo raro y precioso.

Una pandilla de muchachos fuera denunciada por causar destrozos en varias lanchas de pedales con ocasión de una juerga nocturna en la playa.

Accedieron a Sala todos los citados, en bullicioso jolgorio, pero también sus abogados, sus amigos, sus novias, sus hermanas, sus madres y un grupo variopinto del que descollaban una gruesa moza mecánica en traje grasiento de faena y dos niñas gemelas de ensortijados bucles rubios que lengüeteaban sendas piruletas de gominolas de regaliz negro. En un parpadeo, la Sala se hallaba abarrotada. El tumulto era importante. Carraspeé con intención admonitoria.

La matriarca del clan era una señora de rostro caballuno—cara de yegua trotadora, sensibles los ollares, tranquila y melodiosa en sus relinchos. Al traspasar el umbral de la Sala, se santiguó. Recargada de joyas, pasó con su chaquetón de marta cibelina, y se acomodó próxima al banco de los letrados defensores. Ya sentada, besó un crucifijo de oro y lo devolvió al canalillo del escote; con un gesto fugaz de los pulgares en gancho se recolocó el portasenos.

Enfrente se hallaba la denunciante, propietaria de las lanchas, señora de almendrados ojos castaños, emperifollada y altanera, con una larga y espesa cabellera trigueña, que se desenvolvía con el desparpajo de una convención de gobernantas; a su lado, el abogado Fiscella podía pasar por un obeso pisaverde de mirada bovina y labios belfos, por un pulido petimetre de la progenie de tarados arzobispos, si no fuera un profesional temido por su falta de escrúpulos y su osadía.

Declaré abierto el juicio de faltas, y ordené a la auxiliar Scabellum que leyese la denuncia y el atestado que constaba en el expediente. A medida que el relato se desarrollaba, aparecieron risitas desde el público arracimado al fondo de la Sala. Rogué silencio. Cuando llegó el pasaje relativo a los excrementos hallados en el asiento de una lancha, de tal modo ordenados que parecían un monigote riente, surgieron salvajes carcajadas. Hice sonar la campanilla, y con gesto ceñudo reiteré el ruego de que se guardara silencio en la Sala.

La fiscal Dolabra anunció que se reservaba la calificación de los hechos a la

espera de lo que resultase de las pruebas. Sus labios carnosos, generosos de carmín *rouge*, no lograban dulcificar su ojo severo. Dolabra era mujer de movimiento penetrante, que iba abriendo espacios allí por donde pasaba. Con su cuerpo, con su mirada, con su discurso. Cuando actuaba en estrados, hablaba a raudales, como si estuviera regurgitando un tema de oposición, de manera brillante y desconsiderada.

Concedida la palabra, el abogado Fiscella desplegó en su discurso modales untuosos y referencias personales oprobiosas que provocaron murmullos de censura. Se refirió a los muchachos como una colegiata de niñatos malcriados, pendencieros e insolentes. La matriarca chasqueó la lengua, surgieron abucheos. Tras un nuevo campanillazo, ordené a Fiscella que moderase su léxico y advertí en general de que no permitiría más palabra o gesto de desaprobación. En vez de silencio, lo que obtuve fue el ruido de una aparatosa ventosidad, como de artefacto de crujiente maderamen, que fue secundada por una sucesión de ventosidades de timbre menos grave y mayor malicia en la efusión, procedentes de diversos puntos de la Sala.

Ordené el desalojo, no sin antes proceder a la identificación de cada uno de los presentes, y la continuación de la audiencia a puerta cerrada. Mientras le arreciaban los insultos desde la barahúnda, el letrado Fiscella, soñoliento, replegó sobre el brazo el vuelo de la toga con ademán ampuloso de tribuno romano.

Aquella detenida llegó arrastrando un gran bolso de piel granate, a topetazos con las sillas. Era una ladrona drogadicta, una más. Hurtaba, se prostituía para inyectarse heroína. No empleaba violencia contra las personas; su talento era el descuido, y destripar candados. El arresto no fuera consentido. Presentaba una cicatriz fea en el caballete de la nariz, moratones y erosiones por todo el cuerpo. Sangraba por la venda renegrida que cubría pulgar y muñeca de su mano izquierda.

Una vez sentada, resultaba ser mucho más joven, estar mucho más avejentada en su deterioro. Olía a ceniza húmeda. Su cara era un óvalo perfecto donde se congregaban los estigmas de la depravación. Llevaba puesta una cazadora de cuero tachonado, camisola de seda roja rota a desgarrones, minifalda y botas de rajadas punteras—ropas de buen corte y calidad que ya no eran más que harapos.

Estaba bajo los efectos de los estupefacientes y apenas escuchaba lo que se le decía, que yo pacientemente repetía. Su habla, pastosa e inconexa, encadenaba una sucesión de elipsis y fugas que revelaban procesos mentales fragmentarios. Por momentos, se precipitaba en la mudez; quedaba pasmada, mordisqueando los labios en una lascivia sin fuego, bizqueando ante la perrera de cabello que le pendía.

Si se hubieran podido retirar las costras, la mugre, la parda bilis viscosa que alguien parecía haber esputado sobre su mata de pelo, como una basura se vuelca en un vertedero repleto de abominaciones, quizás se vería que se trataba de alguien a quien se regresa una y otra vez como a una patria. Tal como estaba, acurrucada en la inmundicia, daba la impresión de ser un muñón que por curiosidad todos manoseaban.

Decir que mentía es decir poco, y decirlo mal. Su relato era un delirio de bacines cascajosos. Pero era una fantasía que dolía; su presencia era una sinopsis de pérdidas que hubieran podido ser nuestras.

Un imputado declaraba por haber girado varios cheques sin fondos. Entró con las manos en los bolsillos, encorvado, la cabeza gacha y ladeada, mirando de soslayo.

Examiné el expediente e hice preguntas tentativas de indagación, que fueron respondidas con muecas de afligida anuencia. No era más que un desgraciado que se había dado a la bebida; se había equivocado y estaba dispuesto a rectificar. Bajo las cejas hirsutas, resaltaban los enturbios de poza de unos ojos gris humo veteados en lo blanco con venillas de porfirio. Su rancio atuendo, la tez cetrina salpicada de manchas violáceas, le daban un aire mortecino. Tenía yo la certeza de que en este declarante todo era falsa pose, deslucida como una copia de papel carbón.

Personajes ladinos que viven en la hipertrofia del Yo, no reconocen más que la autopropiedad, y en ese sentido se reputan dueños absolutos de su cuerpo y alma. Aborrecen toda legislación moral. Rechazan el paternalismo de los poderes públicos y, en particular, cualquier política redistributiva. Para ellos, el impuesto al trabajo equivale a las prestaciones forzadas de un esclavo. Su carrera delictiva como libertarios suele empezar con omisiones en las declaraciones tributarias y otros engaños al Estado. Luego se deslizan por los delitos societarios, las

falsificaciones y las estafas. Con el paso de los años, no es insólito que su egolatría dé paso a una espiral de resentida misantropía donde se termina justificando el latrocinio.

Leí en voz alta la transcripción de la declaración, y se la tendí. Una mano lampiña de falanges huesudas fijó el folio, mientras la otra trazaba una firma morosa de apellidos espaciados.

El parte ambulatorio refería cortes en ambas muñecas, con importante hemorragia, y un grave trastorno afectivo. En una reacción que al instante me reproché, levanté los ojos del expediente y le dirigí una ojeada de estupor, que la mujer no captó pues se hallaba retirando, con la punta de un pañuelo, una brizna de maquillaje en su lacrimal derecho.

La mujer era una alta muchacha de esplendente lozanía; una maniquí con un cutis impecable de albura marfileña que, en espera de su oportunidad en la televisión o en las pasarelas de moda, trabajaba como azafata de congresos. Una ciudadana que emitía un susurro fatalista mientras desgranaba los episodios de un amor trágico; de sus labios trémulos salía un hilo de voz entrecortada.

Era la historia de una mujer alzada sobre los codos en la mesa de un restaurante, la cabeza erguida en busca de alguien que no vendría. Una mujer dejando mensajes cada vez más humillados, atrapada en la aprensión de supersticiones cada vez más enervantes, remplazando al Otro por fetiches, por amuletos. Una mujer podrida de amor, cautiva de un deseo desgarrador. Una mujer enloquecida con un dolor que le lancinaba las entrañas mientras el Otro se olvidaba, se preparaba para el encuentro de nuevas amantes. Una mujer destruida, aniquilada bajo el eco de palabras que hendían tejidos cada vez más profundos hasta grabarse en el hueso, como rasgadas a punzón: *Será mejor que lo dejemos*.

No era la primera vez, ni sería la última, que en mi vida profesional escuchase relatos similares. Mujeres para quienes amar es depositar en un solo receptáculo todo lo que intuyen que les resultará insoportable. Enervadas, sin poder siquiera gesticular una mueca, ves cómo se abandonan en su caída. Se olvidan de que tienen un Yo, andan por la vida como un accidente permanente, anunciando desastres. Vuelven una y otra vez a su tormento; no pueden descansar, empujan una puerta

circular cuyo quicio está sustraído al Tiempo.

Me incorporé hacia adelante y silenciosamente le cogí las manos. Una sonrisa, que irrumpía desde la lejanía esmeralda de sus ojos rasgados, iluminó la belleza animal de esa criatura rota.

## 10

El día amaneció brumoso. La comitiva judicial se configuró a regañadientes; nadie comprendía por qué el Juez Sustituto, a punto de cesar en sus funciones ante la llegada del nuevo Juez Titular, había decidido realizar una excursión hasta las fronteras del Partido Judicial, a un lugar aislado en medio del monte, para examinar a una mujer nonagenaria en un expediente de incapacitación.

El trayecto resultaría largo y tedioso. A la incomodidad del taxi judicial, donde íbamos apretujadas cinco personas, se añadió la brusca conducción del taxista, un trazado de curvas propicio para la jaqueca y una elección de atajos de dudosa pertinencia. Puesto pie a tierra, el fastidio no menguó. En el prolongado trecho de sendero que todavía había que recorrer caminando, las espinas de tojo se prendían en la ropa y cada pisada se convertía en un aplomado chapoteo sobre terrenos fangosos.

La construcción era una cobertura irregular de adobe, paja y piedra, enclavada entre matorrales y arbustos. Como puerta servía un tablero desportillado de madera. Un hedor intenso batió nuestros sentidos. El suelo mostraba las prominencias irregulares del terreno montuoso. Un travesaño dividía la estancia en dos zonas. De un lado, yacía en reposo una vaca, que giró la cabeza hacia mí y siguió sesteando con mugir desdeñoso; del otro, sentada en una banqueta, una mujer enjuta, consumida, se arropaba con una pieza de basto paño negro, medias de lana negras y negra pañoleta. Tras ella, contra un rincón de paredes ahumadas, ocupaba el espacio un amontonamiento de trastos arrumbados donde cada elemento parecía haber perdido su identidad y aún su voluntad de forma.

Valiaris, la médico-forense, procedió a examinar a la anciana, que permanecía inmóvil en un estado nebuloso de semiinconsciencia. Según pudimos extraer de su débil balbuceo, la mujer naciera en una choza a media legua de camino hacia el

norte, no recordaba cuántos años atrás. Vivía en compañía de su hijo. Comían de lo que crecía alrededor de la casa, y de lo obtenido por alguna faena ocasional. Así transcurrían sus días desde hacía años. No se movía de la banqueta. Cuando el sueño o el sopor la abrazaba, se dejaba vencer sobre su costado, contra el montón, y dormía.

Un bramido hostil nos puso en alerta. Era el hijo, que amenazaba con matar al Juez, a la médico-forense, y a todo el que osara importunar a su madre. Se trataba de un hombre septuagenario, de mirada pasmada y boca babeante; calzaba zuecos de madera al modo antiguo del país, y vestía camisa y pantalones terrosos, atados con una cuerda. Intenté convencerle; no me prestaba atención. Nadie iba a llevarse a su madre, repetía blandiendo el sacho; nadie saldría vivo de allí si pretendíamos llevárnosla.

Entonces se abrió el tablero desportillado. La anciana, apoyada en un bastón, recobrado el sentido y un tono vital hasta cierto punto saludable, apaciguó al hijo, dio la bienvenida a los extraños y, con una finura desusada, refirió lo que en parte ya sabíamos. No eran más que una madre y su hijo, que allí convivían, humildemente, pero sin hacer daño a nadie.

Al volver a casa, di en pensar que una persona puede imaginar proposiciones tan ricas y complejas como las obras de generaciones de hombres; puede trazar cauces de acción más sinuosos que la serpiente del Edén; puede crear y destruir cada una de las formas que pueblan el más liberal de los universos posibles, en millones de actos sucesivos o en un acto de total iluminación comprehensiva; y puede realizar todo ello con voluntad de fulminar sobre la realidad, traspasándola, o simplemente una fracción, exigua y remota, con una mera incipiencia de voluntad, y no haber comunicado su destino, y ser una vida lograda y con sentido.

Durante años pensé en ello, preguntándome qué imágenes de *Justicia* podría compartir cualquier magistrado con esa anciana que por unos instantes había abandonado su agonía a fin de resolver un conflicto.